

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30 DE JUNIO 2020**

Julio, 2020.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

RESUMEN EJECUTIVO	2
PRESENTACION	4
CONCEPTO	4
ALCANCE	4
ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACION PRESUPUESTARIA	4
1) COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS	5
a) ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS	5
RECURSOS FODESAF Y RED DE CUIDO	6
RECUROS GOBIERNO CENTRAL	7
b) ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS EGRESOS	8
2) IDENTIFICACION DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI, REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	12
3) ANALISIS DE LA EJECUCION DE LAS PRINCIPALES METAS CONTENIDAS EN EL POI 2019	13
4) ANALISIS DE LA INFORMACION ECONOMICO-FINANCIERA INSTITUCIONAL	15
5) EJECUCION DEL PLAN DE COMPRAS	23
6) CONCLUSIONES	24
7) IDENTIFICACION DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE EJECUCION 2019, PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTION INSTITUCIONAL	24
8) INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA	30

RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del Proceso Presupuestario, la Institución requiere presentar la Evaluación Presupuestaria, como parte de la rendición de cuentas, en la cual se valora en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el primer semestre.

Para tal efecto se presenta el documento “Informe de Evaluación Presupuestaria al 30-06-2020”, en el cual se brinda información del Comportamiento de la ejecución de los Ingresos y Egresos, en el que se analiza del comportamiento de los ingresos por fuente de Financiamiento, del comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria, así como la ejecución del Plan anual de Adquisiciones, la situación financiera institucional y el Avance de Metas según el Plan Operativo Institucional.

En forma puntual se puede mencionar con relación al comportamiento de los Ingresos, que en las desviaciones realizadas al Presupuesto Ordinario 2020, se dio un incremento de un **9.2%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, que en términos absolutos representa la suma de **¢25,564,374.63 miles**, por lo que podemos señalar que las desviaciones fueron positivas.

Aunado a lo anterior y debido a la información plasmada en el documento, se presenta una desviación positiva para la Institución que alcanzó el **0.75%**, con respecto a los recursos proyectados en las distintas fuentes de financiamiento institucional y que en términos absolutos asciende a la suma de **¢ 1,220,612.69 miles**.

Es importante señalar que las principales desviaciones positivas se dieron en las fuentes de financiamiento Recursos FODESAF y Gobierno Central (CRECEMEP) con una recaudación por la suma de **¢ 5,941,480.99 miles** y **¢ 2,816,362.16 miles**, respectivamente. Por otra parte, las fuentes de financiamiento que presentan desviaciones negativas principalmente corresponden a Gobierno Central (Avancemos) por la suma de **¢ 2,478,613.72 miles**, seguido de Empresas Comerciales que dejó de percibir un monto de **¢ 6,145,070.04 miles**, en este caso dicha disminución obedece al cierre de aeropuertos producto de la emergencia por la pandemia COVID-19.

Como se podrá visualizar a través del presente documento, se presente una subejecución presupuestaria del 17% con respecto a los ingresos reales, esto se debe en gran parte a que la institución ante la emergencia que atraviesa el país por la pandemia, se vio en la obligación, de asumir una actitud responsable, y contener parte del gasto administrativo/operativo, propiamente en lo que respecta a contrataciones y otros gasto, en virtud de que los ingresos propios con los que se cubren estos gastos, se verán seriamente afectados.

Sobre los resultados que obtuvo la Institución en la Ejecución Real, se desprende que la misma alcanzó la suma de **¢ 136,038,800.47 miles**, que corresponde a un **45%** del presupuesto total del período. Sin embargo, si se toma en consideración que, a esta fecha la institución tiene compromisos contractuales por la suma de **¢ 13,260,139.93 miles** y Resoluciones para el giro de recursos para los diferentes beneficios al mes de diciembre, los cuales ascienden a la suma de **¢ 77,613,744.11 miles**, lo que representa un **30%** del presupuesto total, lo que representa tener que respaldar la suma de **¢ 90,873,884.04 miles** sin contar con la ejecución del segundo semestre.

También, se observa la ejecución de las principales metas contenidas en el POI para el período en estudio, y del cumplimiento de los objetivos y metas de mayor relevancia, para lo cual se agrega la información brindada por el Área de Planificación Institucional. Además, como parte del documento se realiza un análisis de la información económica-financiera institucional brinda por la Contabilidad Institucional en comparación con la información presupuestaria.

PRESENTACIÓN

CONCEPTO

Según la Norma 4.5, del conjunto de Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, vigente desde el año 2013, la Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo con las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

ALCANCE

La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio-tanto a nivel financiero presupuestario; como programático-en relación con los resultados esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto.

ASPECTOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.

Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1. El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.
2. Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
3. Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2020.
4. La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.
5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.
6. El impacto de las pandemia.

1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

a) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2020, se identifica en el siguiente cuadro:

Las desviaciones realizadas durante el período en estudio al Presupuesto Ordinario 2020, en términos generales fueron positivas, dado que se dio un incremento de un **9.20%** sobre los ingresos proyectados inicialmente, lo cual en términos absolutos representa la suma de **¢25,564,374.63 miles**, este incremento obedece a la incorporación de los recursos en el Presupuesto Extraordinario, producto del ajuste al Superávit Real 2019 versus la Proyección de Superávit del mismo periodo y a la incorporación de recursos destinados a la atención de Emergencia Nacional por Covid-19. Además de nuevos recursos provenientes del FODESAF y el Patronato Nacional de la Infancia.

CUADRO Nº 1
PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS
EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 30/06/2020
(En miles de colones)

CONCEPTO	TOTAL, INGRESOS PROYECTADOS INICIALES	Presupuestos Extraordinarios 01-2020	Presupuestos Extraordinarios 02- 2020		PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO	DESVIACIONES	
		AUMENTO	AUMENTO	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATI VA
RECURSOS PROPIOS	44,261,172.18		4,451,579.91		48,712,752.09	4,451,579.91	10.1%
RECURSOS ESPECÍFICOS	233,681,184.62	17,100,000.0	5,427,155.73	414,361.01	254,793,979.34	21,112,794.73	9.0%
FODESAF	55,447,447.18		2,082,777.51	-621,839.82	56,908,384.87	1,460,937.69	2.6%
FODESAF-Crecemos	16,016,185.30				16,016,185.30		0.0%
Red de Cuido	26,197,975.20		453,554.00	-453,554.00	26,197,975.20		0.0%
Avancemos	50,078,368.63		350,607.43	-338,967.18	50,090,008.88	11,640.25	0.0%
Avancemos MEP	19,500,000.00		475,289.47		19,975,289.47	475,289.47	2.4%
Seguridad Alimentaria	7,177,242.24		27,332.17		7,204,574.41	27,332.17	0.4%
Emergencias Gobierno Central	1,500,000.00		102,923.02		1,602,923.02	102,923.02	6.9%
Crecemos MEP	35,317,883.68		720,791.19		36,038,674.87	720,791.19	2.0%
MTSS Gobierno Central		17,100,000.0			17,100,000.00	17,100,000.00	100.0%
PANI			86,558.97		86,558.97	86,558.97	100.0%
Empresas Comerciales	22,446,082.38		1,127,321.96		23,573,404.34	1,127,321.96	5.0%
TOTAL	277,942,356.80	17,100,000.00	9,878,735.64	-1,414,361.01	303,506,731.43	25,564,374.63	9.2%

Fuente: Sistema Informático SAP

Continuando con el análisis del comportamiento en la ejecución de los ingresos al primer semestre, en el siguiente cuadro, se reflejan las principales desviaciones que experimentó la recaudación de los recursos institucionales durante el periodo 2020.

CUADRO Nº 2
PRINCIPALES DESVIACIONES IDENTIFICADAS
EN LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS
PROYECTADOS PARA PERIODO 2020
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL I SEMESTRE/REALES ACUMULADOS AL I SEMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	48,712,752.09	25,990,432.46	26,047,716.89	57,284.42	0%
PROPIOS	48,712,752.09	25,990,432.46	26,047,716.89	57,284.42	0%
RECURSOS ESPECÍFICOS	254,793,979.34	137,630,054.21	138,793,382.48	1,163,328.27	1%
FODESAF	56,908,384.87	28,360,146.35	34,301,627.34	5,941,480.99	21%
FODESAF-CRECEMOS	16,016,185.30	8,008,092.65	8,736,066.00	727,973.35	9%
RED DE CUIDO	26,197,975.20	17,507,400.00	17,961,424.40	454,024.40	3%
Gobierno Central (Avancemos)	50,090,008.88	26,230,335.61	23,751,721.89	-2,478,613.72	-9%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	19,975,289.47	10,225,289.47	10,072,289.48	-153,000.00	-1%
Gobierno Central (CRECE-MEP)	36,038,674.87	18,379,733.03	21,196,095.19	2,816,362.16	15%
Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)	7,204,574.41	3,615,782.17	3,615,953.29	171.12	0%
Gobierno Central (Emergencias)	1,602,923.02	1,602,923.02	1,602,923.02	-	0%
Gobierno Central (MTSS-Bono Proteger)	17,100,000.00	11,400,000.00	11,400,000.00		0%
PANI	86,558.97	86,558.97	86,558.97		0%
Empresas Comerciales	23,573,404.34	12,213,792.94	6,068,722.90	-6,145,070.04	-50%
TOTAL	303,506,731.43	163,620,486.67	164,841,099.37	1,220,612.69	0.75%
% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2020		53.91%	54.31%		

La recaudación de los ingresos presenta una muy leve desviación negativa del **0.75%**, con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir al primer semestre en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional. Sin embargo, es importante realizar un análisis a los ingresos de forma individualizada, según fuente de financiamiento que se identifican a continuación:

RECURSOS FODESAF y RED DE CUIDO

En el caso de los recursos de estas fuentes de financiamiento, como se logra visualizar en el cuadro anterior, el ingreso se presenta de forma positiva, para Fodesaf se tiene un ingreso de a **¢ 34.301.627.34 miles** y para Red de Cuido el monto asciende a **¢ 17.961.424.40 miles**, no obstante, mediante el Presupuesto Extraordinario 02-2020, se incorporaron nuevos recursos para la fuentes Fodesaf por la suma de **¢ 2,082,777.51 miles** y se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a **¢ 621,839.82 miles**.

En relación con lo anterior es importante indicar que, en este mismo presupuesto, de los recursos de FODESAF, se propone a reprogramar el superávit no proyectado del año 2019, para su uso en la Emergencia Nacional por Covid-19, según la siguiente justificación:

“... ”

Mediante **oficio MTSS-DESAF-OF-392-2020** la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) propone a la institución valorar reprogramar superávit no proyectado del año 2019 para su uso este año, con lo cual renunciar a recursos ordinarios y extraordinarios asignados en 2020,

con el fin de que pueda utilizarse a la brevedad posible, en las necesidades emanadas de la emergencia nacional a raíz del COVID-19.

La Presidencia Ejecutivo mediante oficio IMAS-PE-0392-2020 brinda respuesta anterior oficio, en la misma indica que acepta la propuesta indicada en el supracitado oficio. Por lo cual se deben realizar las siguientes disminuciones del Presupuesto Ordinario 2020:

1.1 Atención a Familias (FODESAF) €310,858,896.36

El monto por reducir del presupuesto ordinario 2020 corresponde a los mismos recursos que se ingresan del superávit real, por lo cual la meta planteada en dichos recursos debe ser disminuida en este apartado.

En este caso corresponde a “un monto promedio de €75,000.00 mensuales por un periodo de 07 meses”

1.2 Asignación Familiar inciso H €310,980,927.23

El monto por reducir del presupuesto ordinario 2020 corresponde a los mismos recursos que se ingresan del superávit real, por lo cual la meta planteada en dichos recursos debe ser disminuida en este apartado.

En cuanto al ajuste de meta de este beneficio debe darse de baja a la meta que se había indicado que no se incrementaría de 298 familias, ya que al no ingresar estos recursos no se estaría cubriendo esa porción de meta ordinaria que no posee respaldo recursos. Y rebajar la meta que le fue calculada a lo siguiente: *“Los restantes recursos que ascienden al monto de €102,380,927.23 serán la atención de nuevas familias que cumplan con el perfil establecido el Decreto, igualmente por un monto promedio mensual de □€100,000.00 y un periodo de 7 meses.”*

1.3 Beneficio Cuidado y Desarrollo Infantil (Ley 9220 Red Cuido) €453,553,999.96

El monto por reducir del presupuesto ordinario 2020 corresponde a los mismos recursos que se ingresan del superávit real, por lo cual la meta planteada en dichos recursos debe ser disminuida en este apartado.

En el caso de este beneficio no se calculaba meta, ya que los mismos eran para completar tramites actuales de las planillas para los meses de octubre a diciembre. Por lo que únicamente el ajuste debe realizarse en el monto de recursos.

RECURSOS GOBIERNO CENTRAL

Recursos Avancemos

Tomando en cuenta los datos más representativos, tenemos la fuente de financiamiento, de Gobierno Central para los recursos de **Avancemos**, que como se visualiza se obtuvo un ingreso menor por un monto de **€ 23,751,721.89 miles**, sin embargo, el monto no ingresado con respecto a lo programado es de solo un **9%**, importante acotar que, en el Presupuesto Extraordinario 02-2020, a esta fuente de financiamiento se incorporaron nuevos recursos por la suma de **€ 350,607.43 miles** y se aplicó una disminución de ingresos cuyo monto asciende a **€ 338,967.18 miles**, según el siguiente justificación:

“ ...

1.4 Avancemos (Gobierno Central) €338,967,183.20

El monto por reducir del presupuesto ordinario 2020 corresponde a los mismos recursos que se ingresan del superávit real, por lo cual la meta planteada en dichos recursos debe ser disminuida en este apartado.

...”

Recursos Avancemos MEP

La otra fuente de financiamiento significativa son los recursos **Avancemos MEP**, cuyo monto no ingresado es de **¢ -153,000.00 miles**, que representa un **1%**, aunado a un aumento de recursos incluido en el Presupuesto Extraordinario 02-2020 por la suma de **¢ 475,289.47 miles** lo cual obedece al Superávit Real 2019.

Recursos Crecemos MEP

Con respecto a esta fuente de financiamiento, tiene un monto ingresado de **¢ 21,196,095.19 miles**, el monto no ingresado corresponde a **¢ 2,816,362.16 miles** un **15%** de lo programado e incorpora recursos por un monto de **¢720,791.19 miles**, producto del Superávit Real mencionado en el Presupuesto Extraordinario 02-2020.

“ ...

3.3 Crecemos – Recursos MEP ¢720,791,186.53

La institución asume el Programa Crecemos a partir del mes de julio de 2019, el mismo hasta el mes de junio fue administrado por FONABE, en dicha institución este giro se tramitaba como una beca. Cuando el IMAS asume este se transforma en una Transferencia Monetaria Condicionada, en el proceso de transición se realiza una valoración a las familias, por lo cual aquellas que no califican dentro de los parámetros de pobreza establecidos en la institución les fue aplicado el debido proceso y revocatoria del subsidio. Por lo cual se produce un remanente de recursos en el beneficio de la transferencia monetaria condicionada. Este no es requerido para el periodo presupuestario 2020, por lo cual se tramitará su reintegro al MEP.

A su vez el Ministerio de Educación Pública transfiere recursos a la institución para cubrir gasto administrativo operativo del Programa Crecemos, sobre este se produce un superávit. Este disponible obedece a que la institución asumió con recursos propios algunos de los gastos necesarios para el Programa Crecemos. A su vez es importante indicar que estos recursos no pueden moverse entre partidas, solo entre el mismo grupo de subpartidas, lo que dificulta de determinarse un disponible de recursos ociosos, los mismos puedan modificarse para otras necesidades.

El desglose de estos recursos recibidos por MEP acorde a los destinos específicos dados por este Ministerio es:

Detalle	Monto
IP-246 Gasto operativo y administrativo de Crecemos	335,646,446.48
IP-247 Comisiones	80,963,940.05
IP-248 Indemnizaciones	7,873,800.00
IP-249 Crecemos, Transferencias Monetarias Condicionadas	296,307,000.00
TOTAL	720,791,186.53

...”

Recursos Patronato Nacional de la Infancia

Con el **Presupuesto Extraordinario 02-2020** se incorpora el Superávit 2019 de la fuente de financiamiento PANI, por la suma de **¢ 86,558.97 miles**

“..

Mediante oficio IMAS-SGDS-0595-2020, suscrito por el MSc, Juan Carlos Laclé Mora Gerente General, solicita incorporar al Presupuesto Extraordinario 02-2020, recursos por un monto de ¢ 86,558.97 miles, producto del Superávit Real al 31 de diciembre de 2019 y en acatamiento a lo estipulado en el convenio suscrito por ambas instituciones, que en lo de interés se justifica lo siguiente:

3.1 Cuidado y Desarrollo Infantil – Recursos PANI ¢86,558,971.00

En el año 2019 se firma convenio con el Patronato Nacional de la Infancia para la recepción de **¢6,284,993,446.00** (Seis mil doscientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis colones) para fortalecer el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil. Dentro del convenio se establece que cualquier disponible de recursos que existiere debe reintegrarse a inicios del siguiente año. Por esta razón no existe un monto proyectado de superávit para estos recursos.

Este disponible de recursos surge ya que, durante el periodo de otorgamiento del beneficio a las familias, se brinda seguimiento a la asistencia de los niños y niñas a las alternativas de cuidado elegidas por la misma. En muchas ocasiones la familia deja de enviar a los niños y niñas a las alternativas, lo cual causa que se libere presupuesto que estaba comprometido. A su vez en algunas ocasiones surgen situaciones legales por las cuales algunas alternativas les suspendida la habilitación, lo cual implica que no se ejecuten dichos recursos. ...”

b) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS

Para la realización del análisis contenido en el **Cuadro N°3**, se tomó como punto de partida la proyección del gasto definido para el primer semestre del período 2020.

El nivel de ejecución que se refleja en los egresos se considera favorable ya que alcanzó un gasto real en términos absolutos de **¢136,038,800.47 miles** y que representa un **45%** con respecto al total presupuestado. Dentro de algunas causas relacionadas a esta subejecución se pueden citar que, durante el primer semestre del periodo se deben realizar una serie de acciones previas a los procesos, tanto de contratación administrativa, como a la identificación y procesamiento de la información concerniente a la población objetivo que se atenderá durante el periodo.

Para una mejor visualización de la realidad institucional, en el siguiente cuadro se detallan los egresos, según el concepto de gasto a nivel institucional.

CUADRO Nº 3
PRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN CONCEPTO DE GASTO PROYECTADO, A NIVEL INSTITUCIONAL
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2020
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO PROYECTADO I SEMESTRE	EGRESOS REALES I SEMESTRE	%Gasto Real VRS Gasto Proyectado I Semestre
Remuneraciones	22,702,833.53	11,351,416.76	9,695,392.42	85%
Servicios	19,253,189.36	9,626,594.68	4,963,930.95	52%
Materiales y Suministros	17,045,424.84	8,522,712.42	3,833,407.91	45%
Intereses y Comisiones	417,000.00	208,500.00	110,998.43	53%
Bienes Duraderos	3,205,507.21	1,602,753.60	388,152.31	24%
Transferencias Corrientes	236,221,263.74	118,110,631.87	116,937,879.32	99%
Transferencias de Capital	4,661,512.75	2,330,756.38	109,039.12	5%
TOTAL	303,506,731.43	151,753,365.72	136,038,800.47	90%

1/ Solo incluye las transferencias corrientes destinadas a financiar la Inversión Social.

Para efectos del presente informe, además del análisis que se realiza a la Ejecución Real, es determinante identificar aquellos recursos presupuestarios, que a la fecha se mantienen como compromisos contractuales, los cuales están compuestos en su gran mayoría por contratos vigentes, cuya modalidad de ejecución se realiza mensualmente. Además, la institución cuenta con otro tipo de compromisos que se denominan "obligaciones institucionales" los cuales son beneficios aprobados a la población objetivo, que se encuentran debidamente registrados en los Sistemas Informáticos (SAP y SABEN), producto de la gestión institucional. Estos compromisos y obligaciones deben ser honrados durante el período presupuestario vigente.

En concordancia con lo antes expuesto, se presenta en el Cuadro Nº4, el comportamiento de la información atinente, tanto de los compromisos contractuales como de las obligaciones institucionales.

CUADRO Nº 4
REPRESENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES
Y OBLIGACIONES CON BENEFICIARIOS, SEGÚN CONCEPTO DE GASTO
 (En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	22,702,833.53	4,122.91	9,695,392.42	-	13,003,318.20
Servicios	19,253,189.36	7,077,101.76	4,963,930.95	-	7,212,156.65
Materiales y Suministros	17,045,424.84	3,800,445.03	3,833,407.91	-	9,411,571.91
Intereses y Comisiones	417,000.00	-	110,998.43	-	306,001.57
Bienes Duraderos	3,205,507.21	2,374,881.15	388,152.31	-	442,473.74
Transferencias Corrientes	236,221,263.74	3,589.09	116,937,879.32	77,602,871.38	41,676,923.95
Inversión Social	230,883,985.00	-	115,769,119.23	77,602,871.38	37,511,994.38
Otras Transferencias Corrientes	5,337,278.74	3,589.09	1,168,760.09	-	4,164,929.56
Transferencias de Capital	4,661,512.75	-	109,039.12	10,872.72	4,541,600.91
Inversión Social	4,661,512.75	-	109,039.12	10,872.72	4,541,600.91
TOTAL	303,506,731.43	13,260,139.93	136,038,800.47	77,613,744.11	76,594,046.92

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

El monto de los compromisos contractuales con terceros asciende a la suma de **¢ 13,260,139.93 miles**, e incluye las contrataciones clasificadas como parte de los recursos de Inversión Social cuyo monto asciende a la suma de **¢ 1,120,511.64 miles**.

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que, del total de recursos institucionales a la fecha, se logró convertir en compromisos, tanto contractuales como “obligaciones Institucionales” un porcentaje que asciende al **30%** del presupuesto institucional, los cuales debe finiquitar durante el segundo semestre del período 2020.

ANÁLISIS DE LOS AJUSTES O VARIACIONES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA

Para poder realizar un análisis más certero del comportamiento de los Egresos Reales, se hace necesario identificar los Ajustes o Variaciones que se realizaron durante el período 2020, los cuales se pueden visualizar en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 5
REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESOS REALES
SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO DE GASTO
AL 30/06/2020
(En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AJUSTES O VARIACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL, DESVIACIONES	
		AUMENTOS	DISMINUCIONES		ABSOLUTA	RELATIVA
GASTO						
ADMINISTRATIVO/OPERATIVO	64,267,605.62	7,743,728.43	- 5,290,100.36	66,721,233.68	2,453,628.06	4%
Remuneraciones	22,702,833.53	21,400.00	- 21,400.00	22,702,833.53	-	0%
Servicios	19,026,390.72	3,895,875.53	- 3,669,076.89	19,253,189.36	226,798.64	1%
Materiales y Suministros	14,645,279.56	1,266,357.88	- 106,212.60	15,805,424.84	1,160,145.28	8%
Intereses y Comisiones	417,000.00	200.00	- 200.00	417,000.00	-	0%
Bienes Duraderos	2,867,252.09	676,154.45	- 337,899.33	3,205,507.21	338,255.12	12%
Otras Transferencias Corrientes	4,608,849.72	1,883,740.57	- 1,155,311.54	5,337,278.74	728,429.02	16%
INVERSIÓN SOCIAL	213,674,751.19	295,869,994.29	- 272,759,247.73	236,785,497.75	23,110,746.56	11%
Contrataciones Sociales	1,240,000.00	26,500.00	- 26,500.00	1,240,000.00	-	0%
2. Materiales y Suministros	1,240,000.00	26,500.00	- 26,500.00	1,240,000.00	-	0%
Transferencias Corrientes	207,507,276.17	290,522,421.54	- 267,145,712.71	230,883,985.00	23,376,708.83	11%
Inversión Social	206,807,276.17	290,522,421.54	- 267,145,712.71	230,183,985.00	23,376,708.83	11%
Otras Transferencias Corrientes	700,000.00	-	-	700,000.00	-	0%
Transferencias de Capital	4,927,475.02	5,321,072.75	- 5,587,035.02	4,661,512.75	- 265,962.27	-5%
TOTAL	277,942,356.80	303,613,722.72	-278,049,348.09	303,506,731.43	25,564,374.63	9%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

Según el Cuadro N°5, se encuentra la Partida Materiales y Suministros con una variación relativa de un **8%**, que se justifica en Presupuesto Extraordinario 02-2020.

”...
“

PROGRAMA EMPRESAS COMERCIALES:

Mediante oficio SGGR-140-2020 el señor Javier Antonio Vives Blen, Subgerente Gestión de Recursos, solicita incorporar en el Presupuesto Extraordinario 02-2020, recursos en la Subpartida Producto Terminado, con el propósito reforzar los inventarios de las Tiendas Libres, según la siguiente justificación:

“... se solicita incorporar el superávit del programa de Empresas Comerciales por un monto de **¢1.127.321.958,75** (unos mil ciento veintisiete millones trescientos veintiún mil novecientos cincuenta y ocho colones con setenta y cinco centavos) en la siguiente partida:

2. Materiales y suministros

2.05 Bienes para la producción y comercialización

2.05.02 Productos Terminados

La justificación de la distribución indicada se mantiene según fue expuesto en el oficio IMAS-SGGR-107-2020.

Adicionalmente, se considera que la partida indicada corresponde al principal rubro operativo del programa que permite abastecer el inventario de mercancías para la venta en las tiendas que opera el IMAS, aspecto necesario para el giro normal de la actividad que realiza al Área de Empresas Comerciales...”

...”

Un dato relevante a considerar sobre los recursos que se destinan a la **Inversión Social** de la información contenida en el cuadro anterior, es lo referente a los Ajustes que se debieron realizar en la Partida de Transferencias de Capital, la cual sufrió una disminución de un **5%**, cuya justificación se puede encontrar en una disminución en los Sujetos Públicos y Privados de la Subpartida Transferencias Capital Asociaciones por un monto de **¢58.000.00 miles**, en Modificación Presupuestaria General 01-2020, y una disminución de un monto de **¢310.885.29 miles** en Mejoramiento de Vivienda producto de una modificación en los recursos que se encontraban sin comprometer en las Áreas Regionales y de forma Centralizada, en Modificación Presupuestaria General 02-2020, por otra parte se produce un aumento en esta Partida por medio del Presupuesto Extraordinario 02-2020, producto del Superávit Real 2019, por un monto de **¢102.923.02 miles** en Mejoramiento de Vivienda Emergencia Gobierno Central.

En otra posición está la Partida Transferencias Corrientes que sufre un incremento de un **11%**, en términos absolutos aumenta **¢ 23.376.708.83 miles**, como consecuencia de los Ajustes realizados el Presupuesto Institucional en el I semestre.

Con el Presupuesto Extraordinario 01-2020, incrementa **¢17.100.000.0 miles**, según se justifica en dicho documento:

“ ...

JUSTIFICACIÓN

Amparados en la Declaratoria de Emergencia promulgada mediante **Decreto Ejecutivo No 42227-MP-S** emitido por el Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y el Ministro de Salud, se asignan recursos por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Instituto Mixto de Ayuda Social, con el objetivo de atender a las familias afectadas por la Emergencia que atraviesa el país, a raíz de la pandemia suscitada recientemente por el COVID- 19; conforme se indica a continuación, según extractos de la Ley No 9791. “PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020 Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019”.

“ ...

Para su ejecución, se dispone en el artículo 2 del proyecto de ley, la transferencia de ¢ 17.100.000.000,00 (diecisiete mil cien millones de colones exactos) al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la suma de los restantes ¢ 48.960.909.478,10 (cuarenta y ocho mil novecientos sesenta millones novecientos nueve mil cuatrocientos setenta y ocho colones con diez céntimos) a la administración del subprograma de Empleo y Seguridad Social ...”

...”

Con el Presupuesto Extraordinario 02-2020, incorpora recursos producto del Superávit por un monto total de **¢5.934.823.54 miles** que viene a incrementar la **Inversión Social** en esa Partida, propiamente en la Subpartida Otras Transferencias corrientes a personas, producto del Superávit Real 2019, y con la Modificación Presupuestaria General 01-2020, se procede una disminución de **¢172.000.0 miles** en la Subpartida de Transferencias Corrientes Asociaciones y pero se produce un aumento de recursos en la Subpartida Otras Transferencias a Personas por un monto de **¢513.885.30 miles** producto de las Modificaciones Presupuestarias Generales 01 y 02, beneficiándose los beneficios Emergencias y Cuidado y Desarrollo Infantil.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2020				
PARTIDA/BENEFICIO	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL QUE AUMENTA	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,349,184.55	-	1,414,361.01	5,934,823.54
Otras transferencias a personas	7,349,184.55	-	1,414,361.01	5,934,823.54
Emergencias IMAS	4,451,579.91			4,451,579.91
Emergencias FODESAF DEST ESPECIF	1,379,048.69			1,379,048.69
Atención a Familias Ley	310,858.90	-	310,858.90	
Avancemos	338,967.18	-	338,967.18	
Avancemos-MEP	76,862.78			76,862.78
Seguridad Alimentaria	27,332.17			27,332.17
Red de Cuido Ley	453,554.00	-	453,554.00	
Asignación Familiar Inciso H)	310,980.93	-	310,980.93	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109,923.02			109,923.02
Otras transferencias a personas	109,923.02			109,923.02
Mejoramiento de vivienda Emergencias	109,923.02			109,923.02

Partiendo de los beneficios que sufren los aumentos más relevantes con el Presupuesto Extraordinario 02-2020, se señalan las principales justificaciones:

“...

PARTIDA TRANSFERENCIAS CORRIENTES € 7.349.184.55 miles

Superávit Recursos Propios € 4,451,579.91 miles

2.1 Recursos Propios

Con recursos propios del monto a ajustar en superávit de **€4,451,579,905.31**, este monto se asigna a la Subgerencia de Desarrollo Social para el Programa de Protección y Promoción Social, este rubro será para ser destinado en las siguientes necesidades:

2.1.1 Emergencias €4,451,579,905.31 (Recursos IMAS)

Actualmente por la situación que enfrenta el país ante la Declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República, debido al COVID-19; la Institución está recibiendo un aumento en la demanda de servicios por parte de diferentes grupos de población afectados, para lo cual no es suficiente el presupuesto ordinario destinado a este fin. La población está viendo disminuidos sus ingresos ante el cambio en su condición de empleo; porque se les imposibilita realizar la actividad generadora de sus ingresos por riesgo de contagio, el cierre de negocios con los que hacían encadenamientos o la disminución de la demanda de sus servicios o productos. A ello se suma, la población que ya está directamente afectada por contagio u orden de distanciamiento físico imposibilitándoles realizar cualquier actividad y no cuentan con posibilidad de una incapacidad de la CCSS o el INS.

El pasado 27 de marzo el Gobierno de la República anunció en conferencia de prensa que el Ejecutivo tomará medidas para otorgar un subsidio para proteger a las más de 375 mil familias que se están viendo afectadas por la emergencia nacional y económica ocasionada por la COVID-19. Se señaló que el presupuesto iría dedicado a las familias cuyas personas integrantes realizan trabajos independientes formal, informal o temporal. La identificación de éstas es mediante la plataforma de BONO Proteger y remitidas al IMAS por medio de una certificación del cumplimiento de los requisitos de acuerdo con el decreto que lo respalda.

De igual forma indicar que los recursos también permiten dar atención a lo señalado en el quinto punto, de que también se incluye la población en lista de espera del SABEN, citas pendientes en el SACI, y los hogares identificados en el SINIRUBE en pobreza sin beneficios del Estado. Población y presentan mayor grado de vulnerabilidad ante la pérdida de su actividad generadora de ingresos.

2.2.4 Emergencias €1,379,048,685.82 (Recursos Prestación Alimentaria inciso K)

El beneficio de prestación alimentaria ha sido de difícil ejecución a nivel institucional al no identificarse a la población meta que se indica en la ley, a pesar de las articulaciones realizadas con el PANI y CONAPDIS con el fin de incrementar su ejecución, pero no ha sido sustancial.

Para el año 2019 el superávit real en este beneficio fue de **€1,379,048,685.82** por lo cual mediante el oficio IMAS-GG-1114-2020 la Gerencia General solicita la autorización de la DESAF para presupuestar el monto de esos recursos en el beneficio de emergencias, y así atender la declaratoria del estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica por el COVID-19.

DESAF mediante el oficio **MTSS-DESAF-OF-576-2020**, autoriza por una única vez, el uso de ese superávit según lo solicitado.

El IMAS (en el mes de abril 2020, con el fin de dar atención a las familias en pobreza extrema y pobreza que tenían una gestión pendiente de resolución y que se encontraban en la lista de espera del SABEN, con una cita pendiente en el SACI para ser atendido más un grupo de hogares identificados en el SINIRUBE en pobreza sin beneficios del Estado, y que presentan una mayor vulnerabilidad ante la pérdida de su actividad generadora de ingresos) se les genera un subsidio por ese único mes y por la suma de 125.000 colones. No obstante, debido a la situación de pobreza de estas familias u hogares, se requiere ampliar el otorgamiento para uno o dos meses más por el mismo monto de los 125.000 colones por mes, y la generación de este beneficio se haría mediante un proceso de generación masivas de resoluciones ante la cantidad de personas que lo requieren.

Superávit Recursos Gobierno Central ₡ 443,162.13 miles

2.3.1 Atención a familias (Seguridad Alimentaria) ₡27,332,171.00

Con la finalidad de ajustar recursos correspondientes a este beneficio en el POI 2020, se solicita incorporar el monto correspondiente a la diferencia entre el superávit proyectado versus superávit real 2019, éste por **₡27,332,171.00**, (Veintisiete millones trescientos treinta y dos mil ciento setenta y un colones con 00/100). Los recursos serán utilizados en dicho beneficio, con el fin de brindar un subsidio que será utilizado para mejorar las condiciones de aquellas familias en condición de pobreza extrema y pobreza que se encuentran recibiendo una atención integral y articulada de la oferta programática. A las cuales se les otorga en promedio un monto promedio de ₡75,000.00 mensuales por un periodo de 7 meses.

2.3.3 Avancemos (MEP) ₡76,862,776.95

Como producto de la diferencia entre el superávit proyectado vs superávit real 2019, se solicita aumentar el presupuesto para este beneficio por el monto de **₡76,862,776.95** y realizar el ajuste en las metas del POI 2020. El periodo estimado de otorgamiento del beneficio a las familias es de 7 meses por el monto promedio de ₡35,000.00

PARTIDA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ₡102,923,02 miles

“...2.3.5 Mejoramiento de Vivienda para atención de Emergencias ₡102,923,024.00 (Recursos Emergencias Gobierno Central)

Acorde a Oficio **IMAS-SGDS-ADSPC-0262-2020** es necesario realizar ajustes a este beneficio como producto de la diferencia entre el Superávit Planificado vrs Superávit Real 2019, se solicita aumentar del presupuesto para este beneficio por el monto de **₡102,923,024.00**, fuente de financiamiento Emergencias Gobierno Central.

“Este beneficio está orientado a brindar oportunidades a las familias con vivienda propia debidamente registrada o adjudicada por instituciones públicas, para el mejoramiento de viviendas y terrenos que fueron afectados por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia local, regional o nacional. En el caso de viviendas ubicadas en territorios indígenas, se podrá construir la vivienda en su totalidad, cuando ésta así lo requiera, respetando su cosmovisión. “

Para el otorgamiento de este se cuenta con recursos que fueron otorgados por el Gobierno Central en el año 2016, el mismo ha sido ejecutado por la institución en los años 2017 y 2018, en este último se estima que no se ejecutarían la totalidad de los recursos, por lo cual se incluye un monto dentro del superávit.

Este beneficio es exclusivo para tramites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Éste requiere el cumplimiento de varios requisitos para su otorgamiento, como lo son permisos de construcción, proformas, entre otros; lo cual alarga el proceso para su otorgamiento a las familias.

Y ya que recursos fueron girados por Gobierno Central mediante aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, la institución no puede destinarlos a otras finalidades. Al cierre del periodo 2018 la ejecución de este fue poca, por lo cual el monto real del Superávit fue mayor a lo proyectado. Asu vez en este año no se presentaron eventos de declaratoria de emergencia de gran magnitud, como había sucedido el año 2017 con la Tormenta Tropical Nate o en el año 2016 Con el Huracán Otto.

Por lo cual se realiza solicitud incluirse estos recursos por el monto de **¢102,923,024.00** dentro del POI 2020 para trámites respectivos al beneficio de Mejoramiento de vivienda para atención de emergencias, con el fin de garantizar las mejoras en reparación a las familias de mayor vulnerabilidad y rezago social afectadas por situaciones de emergencia...”

...”

Siguiendo con el análisis, se puede observar que el rubro de Otras Transferencias Corrientes experimento un incremento de un **16%**, debido a que los recursos del Superávit del Beneficio Crecemos y el Superávit de recursos del PANI, se ubicaron en las Subpartidas 6.01.02 Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados (FODESAF) y 6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales (PANI), para ser devueltos a esas instituciones, según las siguientes justificaciones:

“ ...

TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Recursos a Devolver) ¢ 900,879.41 miles

En este presupuesto extraordinarios se contempla la devolución de recursos producto del Superávit Real determinado al 31 de diciembre de 2019. A continuación de realiza un detalle de las devoluciones a realizar y sus respectivas justificaciones:

RECURSOS FODESAF A DEVOLVER

En este mismo oficio, se presenta las justificaciones de aquellos recursos procedentes del Superávit Específico que se requiere sean devueltos a FODESAF:

“...3.2 Crecemos – Recursos Fodesaf ¢81,889,000.00

La institución asume el Programa Crecemos a partir del mes de julio de 2019, el mismo hasta el mes de junio fue administrado por FONABE, en dicha institución este giro se tramitaba como una beca. Cuando el IMAS asume este se transforma en una Transferencia Monetaria Condicionada, en el proceso de transición se realiza una valoración a las familias, por lo cual aquellas que no califican dentro de los parámetros de pobreza establecidos en la institución les fue aplicado el debido proceso y revocatoria del subsidio. Por lo cual se produce un remanente de recursos. Este no es requerido para el periodo presupuestario 2020, por lo cual se tramitará su reintegro al FODESAF...”

RECURSOS GOBIERNO CENTRAL A DEVOLVER

Dentro de los recursos a devolver a Gobierno Central propiamente al MEP, se hace la siguiente distribución: un monto de **¢ 424.484.19 miles** corresponden al Gasto Administrativo de Crecemos, la suma de **¢ 296.307.00 miles** al Beneficio de Transferencia Monetaria Condicionada (**Crecemos**), cuya justificación se presenta a continuación:

“...3.3 Crecemos – Recursos MEP ¢720,791,186.53

La institución asume el Programa Crecemos a partir del mes de julio de 2019, el mismo hasta el mes de junio fue administrado por FONABE, en dicha institución este giro se tramitaba como una beca. Cuando el IMAS asume este se transforma en una Transferencia Monetaria Condicionada, en el proceso de transición se realiza una valoración a las familias, por lo cual aquellas que no califican dentro de los

parámetros de pobreza establecidos en la institución les fue aplicado el debido proceso y revocatoria del subsidio. Por lo cual se produce un remanente de recursos en el beneficio de la transferencia monetaria condicionada. Este no es requerido para el periodo presupuestario 2020, por lo cual se tramitará su reintegro al MEP.

A su vez el Ministerio de Educación Pública transfiere recursos a la institución para cubrir gasto administrativo operativo del Programa Crecemos, sobre este se produce un superávit. Este disponible obedece a que la institución asumió con recursos propios algunos de los gastos necesarios para el Programa Crecemos. A su vez es importante indicar que estos recursos no pueden moverse entre partidas, solo entre el mismo grupo de subpartidas, lo que dificulta de determinarse un disponible de recursos ociosos, los mismos puedan modificarse para otras necesidades...”

INTERESES AVANCEMOS A DEVOLVER

Producto de los intereses devengados en cuentas corrientes en donde se depositan los recursos de Avancemos provenientes del MEP, se procede con la devolución de estos recursos según la Circular CIR-TN-44-2018, emitida por la Licenciada Marta Cubillo Jiménez, Tesorera Nacional.

“...3.4 Subpartida 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central €11,640,249.18

Se requiere incorporar recursos en esta subpartida correspondientes a Intereses obtenidos en cuenta corrientes de fondos de Avancemos durante los meses noviembre y diciembre 2019, mismos que deben ser reintegrados al Gobierno Central. Por lo cual se requiere presupuestar los mismos para el trámite de su reintegro...”

RECURSOS PANI (Red de Cuido) A DEVOLVER

Mediante oficio **IMAS-SGDS-0595-2020**, suscrito por el MSc, Juan Carlos Laclé Mora Gerente General, solicita incorporar al Presupuesto Extraordinario 02-2020, recursos por un monto de **€ 86,558.97 miles**, producto del Superávit Real al 31 de diciembre de 2019 y en acatamiento a lo estipulado en el convenio suscrito por ambas instituciones, que en lo de interés se justifica lo siguiente:

“...3.1 Cuidado y Desarrollo Infantil – Recursos PANI €86,558,971.00

En el año 2019 se firma convenio con el Patronato Nacional de la Infancia para la recepción de **€6,284,993,446.00** (Seis mil doscientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis colones) para fortalecer el beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil. Dentro del convenio se establece que cualquier disponible de recursos que existiere debe reintegrarse a inicios del siguiente año. Por esta razón no existe un monto proyectado de superávit para estos recursos.

Este disponible de recursos surge ya que, durante el periodo de otorgamiento del beneficio a las familias, se brinda seguimiento a la asistencia de los niños y niñas a las alternativas de cuidado elegidas por la misma. En muchas ocasiones la familia deja de enviar a los niños y niñas a las alternativas, lo cual causa que se libere presupuesto que estaba comprometido. A su vez en algunas ocasiones surgen situaciones legales por las cuales algunas alternativas les suspendida la habilitación, lo cual implica que no se ejecuten dichos recursos. ...”

Seguidamente en atención a lo dispuesto en la Norma Técnica 4.3.11, que en lo de interés indica:

“...El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando las cinco modificaciones presupuestarias mencionadas, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados...”

CUADRO N°6
COMPORTAMIENTO DE AJUSTE Y VARIACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO
 (En miles de colones)

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES II TRIMESTRE 2020				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1 Y N°2	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
2	PRESUPUESTO AJUSTADO	3	75				
Protección y Promoción Familiar	243,115,542.48	24,437,052.67	267,460,595.15	6,662,759.48	672,215.74	7,334,975.22	2.7%
Actividades Centrales	12,380,731.94	0.00	12,472,731.94	114,284.50	466,203.62	580,488.12	4.7%
Empresas Comerciales	22,446,082.38	1,127,321.96	23,573,404.34	6,873.29	135,167.72	142,041.01	0.6%
TOTALES	277,942,356.80	25,564,374.63	303,506,731.43	6,783,917.28	1,273,587.08	8,057,504.36	2.7%

El Presupuesto Inicial fue objeto de ajustes y variaciones a lo largo del semestre, producto del Presupuesto Extraordinario 01-2020 y Presupuesto Extraordinario 02-2020 por un monto de **¢ 25,564,374.63 miles**, por concepto del cálculo del Superávit Real vs Superávit Proyectado, además de recursos adicionales provenientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por un monto de **¢ 17,100,000.00 miles**, según **Coletilla G-O FF C-E CF IP, Código Presupuestario 60103 661/ 1310 2112 226** según **Expediente Legislativo N° 21.918, Ley No 9791**, cuyo fin específico es la atención de personas afectadas por el COVID-19, propiamente en el Beneficio de Emergencias.

Sobre las Modificaciones Presupuestarias Generales, se indica que dichos ajustes son de índole cualitativos o cuantitativos al Presupuesto Inicial, en el semestre solo se han efectuado **3** Modificación Presupuestaria General, cuyo monto asciende a **¢ 6,783,917.28 en miles**, y no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Inicial.

Para la modalidad de Modificaciones Específicas los ajustes representan un mecanismo que utiliza la Administración, para realizar cambios de finalidad y/o reacomodos de las categorías programáticas, definidas para cada Programa Presupuestario, según la Partida, Grupo y Subpartida programada que afecta el Gasto Administrativo Operativo, el número de documentos presupuestarios efectuados es de **75**, con un monto total de **¢ 1,273,587.08 miles**, dichas modificaciones no afectan o modifican el monto total del Presupuesto Inicial, sin embargo, representan un medio para flexibilizar la buena marcha de la institución.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI; REALIZADAS MEDIANTE AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

La información atinente a las desviaciones que afectaron las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, con respecto a las estimadas inicialmente, es proporcionada por el Área de Planificación Institucional, a través del documento denominado **Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria**". No así los documentos que respaldan los movimientos realizados mediante "Ajustes o Variaciones" al Presupuesto Ordinario del período 2020, que son responsabilidad del Área de Administración Financiera.

**CUADRO N° 7
IDENTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES A LAS METAS
ESTABLECIDAS EN EL POI, MEDIANTE
AJUSTES O VARIACIONES AL PRESUPUESTO 2020**

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	N° Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	27116	-	-	27116	Cuido y Desarrollo Infantil	Acuerdo CD N° 155-03-2020
Modificación General 01	13	-	3	10	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	-			-	Emergencias	Acuerdo CD N° 167-04-2020
Modificación General 02	111	-	78	33	Mejoramiento de Vivienda	
Modificación General 02	12000	-	5326	6674	Procesos Formativos	
Modificación General 02	4000	-	3285	715	Capacitación	
Modificación General 02	1500	-	1361	139	Emprendimientos Productivos	
Presupuesto extraordinario 01	-	-	-	-	Emergencias	Acuerdo CD N° 189-04-2020
Presupuesto extraordinario 02	67297	644	592	67349	Atención a Familias	Acuerdo CD N° 226-05-2020
Presupuesto extraordinario 02	1751	-	298	1453	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 02	27116	-	-	27116	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 02	-	-	-	-	Emergencias	
Presupuesto extraordinario 02	184200	314	-	184512	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 02	-	-	-	-	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	
Modificación General 03	250	-	44	206	Prestación Alimentaria	Acuerdo CD N° 230-05-2020

Fuente: Área de Planificación Institucional, Informe de Cumplimiento de Objetivos y metas

Dada la naturaleza de las desviaciones observadas, que implicaron disminuciones y en su mayoría aumentos los recursos destinados a Inversión Social, sea por incremento del presupuesto institucional, o por traslados de recursos de otras Partidas Presupuestarias a Transferencias Corrientes o de Capital, el efecto de estas variaciones en su mayoría conllevó también aumentar las metas a nivel de familias, personas y organizaciones, beneficiadas a través del Programa de Protección y Promoción Social, permitiendo una mayor cobertura a las necesidades de la Población Objetivo.

3. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL POI 2020:

Siguiendo con el análisis de la información, se procedió con la identificación del nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas establecidas en el POI 2020, para los recursos de Inversión Social, por considerarse que son las de mayor relevancia a nivel institucional. De la información contenida en el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30/06/2020 y el Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria, con corte a la misma fecha, elaborado por el Área de Planificación Institución, se obtuvieron los siguientes resultados.

**CUADRO N° 8
METAS ALCANZADAS
SEGÚN TIPO DE BENEFICIO OTORGADO**

Área	Beneficio	Meta Inicial		Meta ajustada	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación con la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	Familias	67.297	67.349	73.44	109,04%	€50.195.143.115,00	€24.407.254.301,00
	Asignación Familiar H	Personas	1.751	1.453	1355	93,26%	€1.624.873.450,00	€727.211.450,00
	Prestación Alimentaria K	Personas	250	206	102	49,51%	€570.000.000,00	€83.741.800,00
	Cuidado y Desarrollo Infantil	Niños/Niñas	27.116	27.116	24.13	88,99%	€26.820.975.200,00	€16.397.805.924,00
	Situaciones de Violencia	Personas	290	290	515	177,59%	€585.000.000,00	€ 268.104.221,00
	Veda	Personas	1.697	1.697	1.062	62,58%	€990.000.000,00	€155.875.000,00
	Emergencias	Familias	No se programa meta	No se programa meta	77.171		€30.484.392.488,00	€18.223.169.571,00
	Mejoramiento de Vivienda	Familias	111	33	20	60,61%	€113.114.711,00	€ 46.930.413,00
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	Familias	No se programa meta	No se programa meta	6	-	€1.602.923.024,00	€ 23.523.421,00
	Infraestructura Comunal y Productiva	proyecto	22	22	1	4,55%	€2.075.395.558,00	€ 38.585.289,00
	Gastos de Implementación para titulación	Familias	50	50	No se reporta ejecución	-	€20.000.000,00	-
	Costo de atención, equipamiento básico OBS	proyecto	21	21	No se reporta ejecución	-	€959.872.231,00	-
Paquetes de implementos escolares	Centro Educativos	3000 paquetes	3000	3305	110,17%	€2.108.426.697,69	€438.526.198	
				198000				
Promoción Social	Creemos	Personas	195	195	206.602	105,95%	€ 47.679.857.302,00	€22.614.823.000,00
	Avancemos	estudiantes	184.2	184.514	163.434	88,58%	€68.184.681.078,00	€30.095.681.500,00
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	Personas	424	424	422	99,53%	€312.000.000,00	€136.384.000,00
	Procesos Formativos	Personas	12	6.674	5654	84,72%	€1.835.408.000,00	€1.683.308.000,00
	Capacitación	Personas	4000	715	834	116,64%	€278.979.578,00	€161.602.540,00
	Emprendimientos productivos	Personas	1500	139	68	48,92%	€ 208.904.263,00	€ 114.157.921,00
	Proyectos Socio-productivos	proyecto	5	3	-	0,00%	€53.580.291,00	-
	Equipamiento Básico	proyecto	8	7	-	0,00%	€230.397.460,00	-
	Garantías FIDEIMAS	Personas	158	158	-	0,00%	€300.000.000,00	-
	Servicios de apoyo FIDEIMAS	Personas	500	500	-	0,00%	€100.000.000,00	-

Fuente: Fuente: Área de Planificación Institucional, Informe de Cumplimiento de Objetivos y metas

Cabe resaltar que la información atinente a las metas que se refleja en el cuadro anterior fue extraída del documento denominado: "Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria", elaborado por el Área de Planificación Institucional; que se adjunta.

4. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA INSTITUCIONAL

Al realizar el análisis de la situación económico-financiera institucional y conciliar la información de la ejecución presupuestaria; ambos con corte al 30 de junio del 2020, se obtienen los siguientes resultados.

CUADRO N° 9
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
BALANCE GENERAL COMBINADO
AL 30 DE JUNIO 2020
(EN MILES DE COLONES)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020	2019
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	31,531,974.25	31,946,759.88
1.1.1.01.	Efectivo		31,531,974.25	31,946,759.88
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0.00	2,300,000.00
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0.00	2,300,000.00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	4,422,910.92	4,925,928.46
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,596,335.63	1,552,445.59
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		6,942,502.23	6,592,179.72
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		7,130.60	170,476.90
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		2,809,642.95	3,046,080.03
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		100,024.49	91,287.89
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		3,552.87	12,240.01
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		3,341,015.03	3,860,329.50
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		92,760.63	58,337.38
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-10,470,053.51	-10,457,448.57
1.1.4.	Inventarios	06	4,158,213.99	3,582,554.25
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		177,236.00	100,623.38
1.1.4.02.	Bienes para la venta		3,921,414.34	3,575,134.38
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		169,089.66	51,654.69
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		-109,526.01	-144,858.20
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	45,866.27	45,797.96
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		45,866.27	42,330.17
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	3,467.79
	Total del Activo Corriente		40,158,965.43	42,801,040.55
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	48,468.62	32,351.09
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		540,711.10	563,342.14

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020	2019
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0.00	6,567.28
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		72,943.45	56,380.16
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-565,185.92	-593,938.50
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	137,893,298.85	139,267,851.29
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		137,107,967.45	138,600,347.96
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		27,696.47	27,696.47
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		57,940.62	32,584.26
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		699,694.32	607,222.60
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	6,223,828.43	6,439,964.58
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		6,223,828.43	6,439,964.58
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	0.00
	Total del Activo no Corriente		144,165,595.90	145,740,166.95
	TOTAL DEL ACTIVO		184,324,561.33	188,541,207.50
2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	3,542,702.91	4,382,449.03
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		1,664,726.72	1,375,203.78
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		1,862,123.63	1,741,490.74
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		14,478.11	1,265,650.31
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		1,374.45	104.21
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	0.00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	154,459.89	131,903.22
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		117,138.75	109,017.38
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		37,321.13	22,885.84
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	757,530.22	720,790.69
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		757,530.22	720,790.69
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0.00	238.16
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		0.00	238.16
	Total del Pasivo Corriente		4,454,693.01	5,235,381.10
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	24,663.67	24,663.67
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		6,275.08	6,275.08
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		18,388.59	18,388.59
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0.00	0.00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020	2019
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00
	Total del Pasivo no Corriente		24,663.67	24,663.67
	TOTAL DEL PASIVO		4,479,356.68	5,260,044.77
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.1.01.	Capital inicial		6,630,461.39	6,630,461.39
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	173,214,743.26	176,650,701.35
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		156,744,849.20	156,864,915.84
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		16,469,894.06	19,785,785.51
3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		179,845,204.65	183,281,162.73
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		184,324,561.33	188,541,207.50

Fuente: Unidad de Contabilidad

CUADRO N° 10
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO 2020
(EN MILES DE COLONES)

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0.00	0.00
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	489,895.78	625,544.80
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		489,895.78	625,544.80
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00
4.2.	Contribuciones sociales			

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	19,628,356.91	19,436,192.57
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		19,628,356.91	19,436,192.57
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	3,924.09	226.83
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		3,924.09	226.83
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	4,606,237.49	9,496,439.60
4.4.1.01.	Ventas de bienes		4,346,651.73	9,249,952.17
4.4.1.02.	Ventas de servicios		259,585.76	246,487.43
4.4.2.	Derechos administrativos	41	0.00	0.00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0.00	0.00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0.00	0.00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0.00	0.00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	45	0.00	0.00
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	186,539.89	265,119.18
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		186,539.89	260,569.18
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0.00	4,550.00
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	0.00	0.00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	43.46	774.70
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		43.46	774.70
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	126,842,191.00	82,413,684.77
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		14.56	29,926.60
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		126,842,176.44	82,383,758.17
4.6.2.	Transferencias de capital	50	184,464.93	37,385.72
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		3,789.70	21,333.81
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		180,675.23	16,051.90
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	210,010.77	331,848.63

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		123,461.22	89,069.22
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		86,549.56	242,779.42
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0.00	0.00
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0.00	0.00
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	0.00	0.00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	0.00	0.00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	452.89	103,416.52
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		452.89	103,416.52
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	413,509.36	165,831.18
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		413,509.36	165,831.18
	TOTAL DE INGRESOS		152,565,626.57	112,876,464.50
5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	58	10,177,818.74	9,548,781.70
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		5,101,078.56	4,656,361.14
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		28,316.66	34,067.68
5.1.1.03.	Incentivos salariales		3,019,660.91	2,993,796.85
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		880,639.32	834,778.54
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		1,055,426.27	976,863.43
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		39,445.69	1,643.04
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		53,251.32	51,271.02
5.1.2.	Servicios	59	3,985,238.61	3,032,506.45
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		834,501.38	765,378.77
5.1.2.02.	Servicios básicos		822,205.26	328,421.12
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		460,808.75	450,609.74
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		1,534,203.12	1,084,457.18
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		86,213.10	166,300.71
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		78,665.00	70,202.61
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		14,804.70	33,515.09
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		153,367.96	132,943.23
5.1.2.99.	Otros servicios		469.35	678.00

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	179,889.88	169,938.17
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		40,450.45	47,689.08
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		4,451.79	4,936.66
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		12,058.68	15,146.47
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		17,736.68	1,611.95
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		105,192.30	100,554.01
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	320,434.36	293,254.23
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		320,434.36	293,254.23
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	0.00	0.00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	113,965.89	342,328.20
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		110,957.96	342,328.20
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	371,420.43	93,484.46
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		371,420.43	93,484.46
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	0.00	0.00
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	0.00	0.00
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	0.00	0.00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	2,737,633.54	5,823,598.07
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		2,737,633.54	5,823,598.07
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0.00	0.00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	2,385.18	230,101.69
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		2,385.18	230,101.69
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	117,508,603.00	72,860,313.94
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		116,467,151.39	71,442,588.12
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		1,041,451.62	1,417,725.81
5.4.2.	Transferencias de capital	72	201,327.87	318,429.89
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		159,133.60	279,669.12
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		42,194.27	38,760.77
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	124,622.81	166,679.99

Cuenta	Descripción	Nota	2020	2019
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		33,848.38	15,627.45
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		90,774.42	151,052.55
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	269,088.24	270.90
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		269,088.24	270.90
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	103,303.95	210,991.30
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		7,401.84	5,157.97
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		95,902.11	205,833.33
	TOTAL DE GASTOS		136,095,732.51	93,090,679.00
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		16,469,894.06	19,785,785.51

Fuente: Unidad de Contabilidad

CUADRO N° 11
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO
DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2020
(EN MILES DE COLONES)

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total, Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31/12/2019	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	156,520,406.49	0.00	0.00	163,150,867.88
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.01.	Capital inicial	3.1.1.01							0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	3.1.1.02							0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		3.1.2.01						0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		3.1.2.99						0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes			3.1.3.01					0.00
3.1.3.99.	Otras reservas			3.1.3.99					0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera				3.1.4.01				0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta				3.1.4.02				0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				3.1.4.03				0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas				3.1.4.99				0.00

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios	Intereses Minoritarios	Total, Patrimonio
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					224,442.70			224,442.70
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					16,469,894.06			16,469,894.06
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						3.2.1.01		0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						3.2.1.02		0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas							3.2.2.01.	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							3.2.2.02.	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							3.2.2.03.	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							3.2.2.99.	0.00
	Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	16,694,336.77	0.00	0.00	16,694,336.77
	Saldos del período	6,630,461.39	0.00	0.00	0.00	173,214,743.26	0.00	0.00	179,845,204.65

Fuente: Unidad de Contabilidad

CUADRO N° 12
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO
DEL 01 ENERO AL 30 DE JUNIO 2020
(EN MILES DE COLONES)

CRITERIOS DE ANÁLISIS	AÑO	
	30/6/2020	30/6/2019
LIQUIDEZ		
Razón Circulante = Activo Circulante / Pasivo Circulante	9.0	8.2
Prueba Acida = (Activo Circulante - Inventario) / Pasivo Circulante	-949.0	-703.8
Capital de Trabajo = (Activo Circulante - Pasivo Circulante)	35,704,272.4	37,565,659.4
APALANCAMIENTO		
Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	2.4%	2.8%
RELACIONES DE OPERACIÓN		
Cobertura Gastos Corrientes con Ingresos Corrientes = Ingresos Ctes / Gastos Ctes	112.1%	121.1%
Superávit Corriente a Ingresos Corrientes = Superávit Corriente / Ingresos Corrientes	10.8%	17.4%
Superávit Neto a Ingresos Corrientes = Superávit Neto / Ingresos Corrientes	10.8%	17.6%
Superávit a Activos = Superávit Neto / Activos Totales	8.9%	10.5%
Superávit a Patrimonio = Superávit Neto / Patrimonio	9.2%	10.8%

RAZONES FINANCIERAS	30/6/20	30/6/19	Variación
---------------------	---------	---------	-----------

Razón Circulante:	9.0	8.2	-0.8
Prueba Ácida:	-949.0	-703.8	245.2
Apalancamiento:	2.4%	2.8%	0.0

	30/6/20	30/6/19
Activo Circulante	40,158,965	42,801,041
Activo Fijo Neto	137,107,967	138,600,348
Activo Total	184,324,561	188,541,208
Pasivo Circulante	4,454,693	5,235,381
Pasivo Total	4,479,357	5,260,045
Patrimonio	179,845,205	183,281,163
Ingresos Corrientes	151,941,654	112,275,368
Gastos Corrientes	135,598,718	92,712,737
Superávit Corriente	16,342,936	19,562,631
Superávit Neto	16,469,894	19,785,786
Cuentas/Cobrar	15,035,476,517	15,409,088,617
Inventario	4,267,740,000	3,727,412,447
Cuentas/Pagar	3,542,703	4,382,449

Fuente: Unidad de Contabilidad

CUADRO N° 13
ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN
CONTENIDA EN EL ESTADO RESULTADOS COMBINADO
VERSUS
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 30/06/2020
(En miles de colones)

INFORMACION PRESUPUESTARIA	MONTO	INFORMACION CONTABLE	MONTO
INGRESOS:		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Ingresos Tributarios	353,388,658.38	Ingresos Tributarios	257,259,734.50
Contribuciones Sociales	19,434,632,223.45	Contribuciones Sociales	19,161,490,693.83
Ingresos no Tributarios	5,070,665,748.74	Ingresos no Tributarios	5,003,970,681.35
Transferencias Corrientes	126,309,772,999.83	Transferencias Corrientes	126,309,772,999.83
Venta Activos Fijos		Venta Activos Fijos	
Recuperación de Préstamos	1,763,132.74	Recuperación de Préstamos	
Transferencias de Capital		Transferencias de Capital	
Financiamientos	13,670,876,605.75	Financiamientos	13,670,876,605.75
TOTAL, INGRESOS	164,841,099,368.89	TOTAL, INGRESOS	164,403,370,715.26
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Orden	437,728,653.63
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	0.00
SUMAS IGUALES	164,841,099,368.89	SUMAS IGUALES	164,841,099,368.89

EGRESOS PRESUPUESTARIAS		AFECTACIÓN CONTABLE:	
Remuneraciones	9,695,392,421.33	Remuneraciones	9,695,392,421.33
Servicios	4,963,930,945.70	Servicios	4,864,333,898.10
Materiales y Suministros	3,833,407,911.24	Materiales y Suministros	83,619,043.02
Intereses y Comisiones	110,998,433.50	Intereses y Comisiones	110,998,433.50
Bienes Duraderos	388,152,314.77	Bienes Duraderos	1,293,064.42
Transferencias Corrientes y de Capital	117,048,364,241.55	Transferencias Corrientes y de Capital	117,048,364,241.55
TOTAL, EGRESOS	136,040,246,268.09	TOTAL, GASTOS	131,804,001,101.92
		MAS:	
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Activos	484,590,471.57
		Partidas presup. Afecta Cuentas de Pasivos	3,751,654,694.60
SUMAS IGUALES	136,040,246,268.09	SUMAS IGUALES	136,040,246,268.09
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	28,800,853,100.80	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	28,800,853,100.80

Fuente: Unidad de Contabilidad

5. **EJECUCIÓN DEL PLAN DEL COMPRAS:** Otro aspecto a considerar en el presente análisis es la ejecución de los recursos asignados al Gasto Administrativo Operativo que se ejecutan a través del Plan de Compras Institucional. Una vez identificados los ajustes que éste sufrió durante el periodo en estudio, se obtiene la información que se puede visualizar en los siguientes cuadros, los cuales son extraídos del documento denominado: "Plan Anual de Adquisición Informe de Avance para el I y II Trimestre"

CUADRO N° 14
INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL
AREA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
AJUSTES O VARIACIONES AL PLAN DE COMPRAS
 (En colones corrientes)

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO
			REBAJOS	AUMENTOS	
1	SERVICIOS	₡186,500,000.00	₡-	₡-	₡186,500,000.00
2	AIRES ACONDICIONADOS	₡56,723,120.00	₡35,800,000.00	₡9,000,000.00	₡29,923,120.00
3	MOBILIARIO DE OFICINA	₡144,526,200.00	₡16,594,740.00	₡7,100,000.00	₡135,031,460.00
4	ARCHIVO MÓVIL Y DE SEGURIDAD	₡37,377,600.00	₡-	₡-	₡37,377,600.00
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	₡2,495,000.00	₡-	₡150,000.00	₡2,645,000.00
6	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	₡30,126,900.00	₡19,000,000.00	₡-	₡11,126,900.00
7	LINEA BLANCA	₡12,573,000.00	₡-	₡200,000.00	₡12,773,000.00
8	VEHICULOS Y ACCESORIOS	₡9,040,000.00	₡-	₡-	₡9,040,000.00
9	COMPUTADORAS	₡142,070,000.00	₡3,845,000.00	₡-	₡138,225,000.00
10	EQUIPO DE OFICINA	₡10,525,000.00	₡100,000.00	₡-	₡10,425,000.00

11	IMPRESORAS	€50,720,000.00	€-	€6,560,000.00	€57,280,000.00
12	ESTACIONES DE TRABAJO	€16,175,000.00	€3,023,720.00	€-	€13,151,280.00
13	LICENCIAS Y SOFTWARE	€164,994,000.00	€-	€152,823,234.79	€317,817,234.79
14	PROYECTORES	€17,480,000.00	€2,665,000.00	€-	€14,815,000.00
15	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	€1,338,206,000.00	€226,513,000.00	€-	€1,111,693,000.00
16	UPS	€26,440,000.00	€-	€1,500,000.00	€27,940,000.00
17	TELÉFONOS Y CENTRALES TELÉFONICAS	€8,384,800.00	€1,385,600.00	€300,000.00	€7,299,200.00
18	ESCANERS	€19,100,000.00	€-	€-	€19,100,000.00
19	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CIRCUITOS CERRADOS	€13,356,000.00	€-	€24,934,460.00	€38,290,460.00
20	EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIADOS DE COMPUTO	€51,401,000.00	€43,951,000.00	€1,500,000.00	€8,950,000.00
	TOTALES	€2,338,213,620.00	€352,878,060.00	€204,067,694.79	€2,189,403,254.79

Fuente: Plan de Compra, Área de Proveduría.

El Cuadro N°14, muestra el monto presupuestario inicial del PAA, así como las variaciones vía modificación presupuestaria que a la fecha se han realizado y el monto presupuestario ajustado. Este dato no incluye la reserva realizada, debido a que esta no es una modificación presupuestaria (a la fecha) que pueda afectar el cumplimiento y ejecución del Plan Anual de Compras 2020.

CUADRO N° 15
INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL
AREA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
COMPORTAMIENTO DE LAS NECESIDADES DEL PLAN DE COMPRAS

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD AJUSTADAS	NECESIDADES EN RESERVA	NECESIDADES CONCLUIDAS	NECESIDADES EN TRAMITE	NECESIDADES SIN INICIAR
1	SERVICIOS	10	2	0	1	7
2	AIRES ACONDICIONADOS	46	0	2	19	25
3	MOBILIARIO DE OFICINA	1007	612	293	75	27
4	ARCHIVO MÓVIL Y DE SEGURIDAD	7	7	0	0	0
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12	0	3	2	7
6	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	92	1	30	5	56
7	LINEA BLANCA	112	5	0	93	14
8	VEHICULOS Y ACCESORIOS	1	0	0	1	0
9	COMPUTADORAS	201	165	5	31	0
10	EQUIPO DE OFICINA	33	0	31	0	2
11	IMPRESORAS	61	61	0	0	0
12	ESTACIONES DE TRABAJO	34	34	0	0	0
13	LICENCIAS Y SOFTWARE	45	0	0	2	43
14	PROYECTORES	17	17	0	0	0
15	OBRAS DE	26	11	5	6	4

	CONSTRUCCIÓN					
16	UPS	133	133	0	0	0
17	TELÉFONOS Y CENTRALES TELÉFONICAS	92	88	3	0	1
18	ESCANERS	34	4	0	30	0
19	CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CIRCUITOS CERRADOS	34	0	0	28	6
20	EQUIPOS Y ACCESORIOS VARIADOS DE COMPUTO	31	8	7	0	16
	TOTAL	2028	1148	379	293	208

Fuente: Plan de Compra, Área de Proveeduría

El Cuadro N°14, y 15, presentan una descripción del total de necesidades en proceso y su Presupuesto Ajustado, como se observa el total de necesidades ajustadas es de 2028 de las cuales, 208 se encuentran pendientes, esto debido a que están en la reserva COVID-19 un total se reservaron, 1148 necesidades, también se concluyeron 379 y se encuentran en trámite 293, estos datos son extraídos del Plan de Compras Institucional.

CUADRO N° 16
INSTITUTO MIXTO AYUDA SOCIAL
AREA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DEL PLAN DE COMPRAS EN TERMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS
(EN COLONES CORRIENTES)

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES GENERAL PERIODO 2020				
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS			
	MONTO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	MONTO AJUSTADO
Plan de Compras	2,338,213,620.00	352,878,060.00	204,067,694.79	2,189,403,254.79
NECESIDADES AJUSTADAS				NECESIDADES EJECUTADAS
NECESIDADES INICIALES	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TOTAL, NECESIDADES	
2,010	37	52	2,028	
RECURSOS EJECUTADOS				
Monto de recursos ejecutados	% Recursos ejecutados	Necesidades atendidas o que los recursos fueron modificados	% necesidades atendidas	
¢61,439,792.30	3%	379	18.7%	
INFRUCTUOSOS				

Monto necesidades infructuosas	% de recursos infructuosos	Necesidades infructuosas	% necesidades infructuosas
NECESIDADES EN PROCESO			
Monto necesidades en proceso	% de recursos en proceso	Necesidades en proceso	% Necesades en proceso
₡293,721,569.11	13.42%	293	14.45%
NECESIDADES SIN INICIAR			
Recursos de necesidades sin iniciar proceso	% Recursos sin iniciar proceso	Cantidad de necesidades sin iniciar proceso	% necesidades sin iniciar proceso
₡1,834,241,893.38	83.78%	1,356	66.86%

Fuente: Plan de Compra, Área de Proveeduría

6. CONCLUSIONES.

Del análisis realizado a los resultados de la gestión institucional durante el primer semestre del 2020, se concluye que factores externos tienen una afectación directa en el quehacer institucional, ya que la emergencia por que se atraviesa a nivel mundial incidirá de forma importante en los ingresos tanto propios como de las fuentes de financiamiento que coadyuvan en el combate a la pobreza.

7. IDENTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN 2020, PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

a) DEBILIDADES DETERMINADAS EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO.

Conforme se desprende el Plan Anual de Adquisiciones (PAA)- IMAS-2020, si bien es cierto, es parte importante en la consecución de los objetivos y metas de la institución, no se logró cumplir con la ejecución programada que este contempla. Dicha subejecución presupuestaria se debe en gran parte a que la institución ante la emergencia que atraviesa el país por el tema de la pandemia se vio en la obligación de contener parte del gasto administrativo/operativo, propiamente en lo que respecta a contrataciones y otros gastos, en virtud de que los ingresos propios con los que se cubren estos gastos se verán seriamente afectados.

ACCIONES PARA SEGUIR EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL GASTO ADMINISTRATIVO OPERATIVO.

- Que se revise el planteamiento de las necesidades de bienes y servicios que configuran del PAA 2020, en concordancia con la expectativa de disminución de los ingresos propios que se espera para el segundo semestre del 2020.

- Que se lleve un seguimiento exhaustivo tanto a los ingresos como a los gastos institucionales, con objetivo de controlar que los gastos fijos y compromisos contractuales puedan ser cubiertos por lo que resta del periodo en ejercicio.

b) DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI

Al momento de realizar el análisis a la información a las metas contenida en el documento denominado **"Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria"** se consideró también el análisis realizado en el **"Informe de Seguimiento de las Metas y Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre del 2020"**, informe realizado para la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria proporcionado por el Área de Planificación Institucional, se determina que existe vinculación y congruencia entre las metas establecidas en el POI y la ejecución de éstas con los recursos de Inversión Social; existen beneficios que muestran baja ejecución tanto de la meta como del presupuesto, según las siguientes consideraciones:

**CUADRO N° 17
NIVEL DE AVANCE DE LAS METAS DE PRODUCCION**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral)	Familias que reciben el beneficio Atención de Familias	67.349 familias	73.440 familias	109%
1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente)				
1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años)	Personas entre 18 y 25 años que reciben el beneficio Prestación Alimentarias	206 personas	102 personas	49%
1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia)	Niños y niñas con acceso a los servicios de cuidado y desarrollo infantil brindados por las alternativas de atención	27.116 niños y niñas	24.130 niños y niñas	89%
1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia)				
1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera)	Personas pescadoras y sus ayudantes que reciben el beneficio de Veda	1697 personas	1062 personas	62%

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia)	Familias y personas que satisfacen sus necesidades básicas inmediatas	-	77.171 familias	
1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión)				
1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	Familias que reciben una transferencia monetaria para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas	-	6	-
1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el financiamiento de proyectos de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos)	Proyectos financiados a sujetos públicos y privados de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos	22 proyectos	1 proyecto	4%
1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)	Proyectos de organizaciones financiados	21 proyectos	0	0%
1.1.12 Gastos de Implementación para Titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS)	Familias a las que se les otorgo una transferencia monetaria para cubrir servicios profesionales relacionados con la titulación a terceros	50	0	0%
1.1.13 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)	Centros educativos con paquetes de cuadernos e implementos escolares entregados a personas estudiantes	3000	3305	110%
1.1.14 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.	Atenciones multicanales brindadas a la población usuaria	100%	100%	100%
1.1.15 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada	Llamadas telefónicas financiadas	100%	100%	100%

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
y remota.				
1.1.16 Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, que constituyen los instrumentos de recolección y análisis de información para la verificación de condiciones y el otorgamiento de un beneficio.	Fichas de Información Social aplicadas y registradas en el SIPO	50000 fichas de Información Social	11385	23%
1.2.1 Beneficio Creceamos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)	Personas estudiantes que reciben una transferencia monetaria condicionada en primera infancia y primarias	195000 Estudiantes	206602	106%
1.2.2 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)	Personas estudiantes que reciben una transferencia monetaria condicionada secundaria	184514 Estudiantes	163.434 estudiantes	89%
1.2.3 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo)				
1.2.4 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida)	Personas que reciben el beneficio procesos formativos	6674 personas capacitadas	5654 personas capacitadas	85%
1.2.5 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)				
1.2.6 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)	Personas con actividades productivas creadas y fortalecidas para su desarrollo como fuente de generación de ingresos	139 emprendimientos productivas	68 emprendimientos productivas	48%

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
1.2.7 Proyectos Socioproductivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)	Proyectos financiados a sujetos privados con actividades productivas desarrolladas o fortalecidas	3 proyectos	0 proyectos	0%
1.2.8 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)	Proyectos financiados a sujetos públicos y privados con el beneficio para la dotación de equipamiento básico	7 proyectos	0 proyectos	0%
1.2.9 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)	Garantías otorgadas mediante FIDEIMAS a personas o grupos para facilitar el acceso a préstamos reembolsables para crear o fortalecer actividades productivas	158 garantías	0 garantías	0%
1.2.10 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)				

FUENTE: Informe de Seguimiento de las Metas y Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre del 2020

**CUADRO N° 18
NIVEL DE AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Producto	Descripción del Indicador	Orientación de la medición del Indicador	Meta del Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral)	Cantidad de familias que reciben el beneficio Atención de Familias	A	67.349 familias	73.440 familias	109%
1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente)					
1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años)	Cantidad de personas entre 18 y 25 años que reciben el beneficio Prestación Alimentarias	A	206 personas	102 personas	49%

Producto	Descripción del Indicador	Orientación de la medición del	Meta del Indicador de desempeño		Nivel de avanc
1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia)	Cantidad de niños y niñas con acceso a los servicios de cuidado y desarrollo infantil brindados por las alternativas de atención	A	27.116 niños y niñas	24.130 niños y niñas	89%
1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia)					
1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera)	Cantidad de personas pescadoras y sus ayudantes que reciben el beneficio de Veda	A	1697 personas	1062 personas	62%
1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia)	Cantidad de familias y personas que satisfacen sus necesidades básicas inmediatas	A	–	77.171 familias	
1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión)					
1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	Cantidad de familias que reciben una transferencia monetaria para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de sus viviendas	A	–	6	–
1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el financiamiento de proyectos de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos)	Cantidad de proyectos financiados a sujetos públicos y privados de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos	A	22 proyectos	1 proyecto	4%
1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)	Cantidad de proyectos de organizaciones financiados	A	21 proyectos	0	0%
1.1.12 Gastos de Implementación para Titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS)	Cantidad de familias a las que se les otorgo una transferencia monetaria para cubrir servicios profesionales relacionados con la titulación a terceros	A	50	0	0%

Producto	Descripción del Indicador	Orientación de la medición del	Meta del Indicador de desempeño		Nivel de avanc
1.1.13 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)	Cantidad de centros educativos con paquetes de cuadernos e implementos escolares entregados a personas estudiantes	A	3000	3305	110%
1.1.14 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.	Porcentaje de atenciones multicanales brindadas a la población usuaria	A	100%	100%	100%
1.1.15 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.	Porcentaje de Llamadas telefónicas financiadas	A	100%	100%	100%
1.1.16 Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, que constituyen los instrumentos de recolección y análisis de información para la verificación de condiciones y el otorgamiento de un beneficio.	Cantidad de fichas de Información Social aplicadas y registradas en el SIPO	A	50000 fichas de Información Social	11385	23%
1.2.1 Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)	Cantidad de personas estudiantes que reciben una transferencia monetaria condicionada en primera infancia y primarias	A	195.000 estudiantes	206.602	106%
1.2.2 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)	Cantidad de personas estudiantes que reciben una transferencia monetaria condicionada secundaria	A	184.514 estudiantes	163.434 estudiantes	89%
1.2.3 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo)					
1.2.4 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida)	Cantidad de personas que reciben el beneficio procesos formativos	A	6674 personas capacitadas	5654 personas capacitadas	85%

Producto	Descripción del Indicador	Orientación de la medición del	Meta del Indicador de desempeño		Nivel de avanc
1.2.5 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)					
1.2.6 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)	Cantidad de personas con actividades productivas creadas y fortalecidas para su desarrollo como fuente de generación de ingresos	A	139 emprendimientos Productivas	68 emprendimientos Productivas	48%
1.2.7 Proyectos Socio productivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)	Cantidad de proyectos financiados a sujetos privados con actividades productivas desarrolladas o fortalecidas	A	3 proyectos	0 proyectos	0%
1.2.8 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)	Cantidad de proyectos financiados a sujetos públicos y privados con el beneficio para la dotación de equipamiento básico	A	7 proyectos	0 proyectos	0%
1.2.9 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)	Cantidad de Garantías otorgadas mediante FIDEIMAS a personas o grupos para facilitar el acceso a préstamos reembolsables para crear o fortalecer actividades productivas	A	158 garantías	0 garantías	0%
1.2.10 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)					

FUENTE: Informe de Seguimiento de las Metas y Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre del 2020

c) ACCIONES PARA ATENUAR LAS DEBILIDADES DETERMINADAS EN LA DELIMITACIÓN DE LAS METAS EN EL POI

De las metas de producción e indicadores de desempeño que alcanzaron un nivel de avance igual o menor al 25,0%, en el Cuadro 19 se indican, los factores que incidieron en el nivel alcanzado y las acciones correctivas que implementará la entidad en el segundo semestre.

Para completar el Cuadro 19, se utiliza como referencia los siguientes factores (para algunas metas se indica más de uno), anotando en la columna denominada "Factores que incidieron", el número correspondiente al factor y/o factores correspondientes, según la siguiente clasificación.

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 4) Aplicación de directrices presidenciales.
- 5) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 6) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 7) Variación en la estimación de recursos.
- 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 9) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 10) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
- 11) No se ha tenido demanda en este beneficio por parte de la población

CUADRO N° 19
MEDIDAS CORRECTIVAS SOBRE LOS FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable ^{2/}
Cantidad de proyectos financiados a sujetos públicos y privados de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos	i	1	El IMAS cuenta con varias fuentes de financiamiento para la ejecución de los programas sociales, las cuales se ha visto reducidas producto de la Emergencia Generada por el COVID-19, específicamente las metas asociadas a la ejecución de proyectos se deben ejecutar con recursos propios generados por la institución mismos que se han visto seriamente afectados por el cierre de los aeropuertos y una reducción en los ingresos tributarios , por tal motivo a lo interno de la institución se han tomado medidas para priorizar la atención de la población con los escasos recursos disponibles principalmente orientando los recursos para la atención de las familias afectadas por la emergencia. Por lo anterior no se visualiza una acción correctiva para esta meta dado que al no tener recursos no es posible ejecutar los proyectos y no existe una fuente de recursos adicional que permita financiar los mismos.	Karla Perez Fonseca, Jefatura del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.
Cantidad de proyectos de organizaciones financiados	i	1	El IMAS cuenta con varias fuentes de financiamiento para la ejecución de los programas sociales, las cuales se ha visto reducidas producto de la Emergencia Generada por el COVID-19, específicamente las metas asociadas a la ejecución de proyectos se deben ejecutar con recursos propios generados por la institución mismos que se han visto seriamente afectados por el cierre de los aeropuertos y una reducción en los ingresos tributarios , por tal motivo a lo interno de la institución se han tomado medidas para priorizar la atención de la población con los escasos recursos disponibles principalmente orientando los recursos para la atención de las familias afectadas por la emergencia. Por lo anterior no se visualiza una acción correctiva para esta meta dado que al no tener recursos no es posible ejecutar los	Anabelle Hernández Cañas, Jefatura del Área de Acción y Administración de Instituciones

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable ^{2/}
			proyectos y no existe una fuente de recursos adicional que permita financiar los mismos.	
Cantidad de familias a las que se les otorgo una transferencia monetaria para cubrir servicios profesionales relacionados con la titulación a terceros	i	2,11	Este beneficio se atiende según la demanda, no obstante, no reporta ejecución para el primer semestre, por lo anterior ante los pocos recursos disponibles para la atención de la emergencia se está valorando la eliminación de esta meta para el segundo semestre	Karla Pérez Fonseca, Jefatura del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.
Cantidad de fichas de Información Social aplicadas y registradas en el SIPO	i	2	Esta meta se concentra principalmente para el segundo semestre del año, no obstante si existe un atraso según la programación del POI, debido a que parte del trabajo para la aplicación de Fichas de Información Social se debe hacer con visita domiciliar y producto de la emergencia generada por el COVID-19, no ha sido posible realizar estas visitas, para el segundo semestre se han desarrollados protocolos por parte de la empresa contratada (UNED) los cuales están siendo revisados por el IMAS, a fin de aplicar la mayor cantidad posible de fichas en el segundo semestre, siempre y cuando esto se permita dado que no se puede poner en riesgo a las personas que realizan esta labor.	Esteban Llaguno Thomas, Coordinador de la Unidad de Sistemas de Información Social
Cantidad de proyectos financiados a sujetos privados con actividades productivas desarrolladas o fortalecidas	i	1	El IMAS cuenta con varias fuentes de financiamiento para la ejecución de los programas sociales, las cuales se ha visto reducidas producto de la Emergencia Generada por el COVID-19, específicamente las metas asociadas a la ejecución de proyectos se deben ejecutar con recursos propios generados por la institución mismos que se han visto seriamente afectados por el cierre de los aeropuertos y una reducción en los ingresos tributarios , por tal motivo a lo interno de la institución se han tomado medidas para priorizar la atención de la población con los escasos recursos disponibles principalmente orientando los recursos para la atención de las familias afectadas por la emergencia. Por lo anterior no se visualiza una acción correctiva para esta meta dado que al no tener recursos no es posible ejecutar los proyectos y no existe una fuente de recursos adicional que permita financiar los mismos.	Karla Pérez Fonseca, Jefatura del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.
Cantidad de proyectos financiados a sujetos públicos y privados con el beneficio para la dotación de equipamiento básico	i	1	El IMAS cuenta con varias fuentes de financiamiento para la ejecución de los programas sociales, las cuales se ha visto reducidas producto de la Emergencia Generada por el COVID-19, específicamente las metas asociadas a la ejecución de proyectos se deben ejecutar con recursos propios generados por la institución mismos que se han visto seriamente afectados por el cierre de los aeropuertos y una reducción en los ingresos tributarios , por tal motivo a lo interno de la institución se han tomado medidas para priorizar la atención de la	Karla Pérez Fonseca, Jefatura del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

Unidad de medida o Indicador	(um) / (i) ^{1/}	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable ^{2/}
			población con los escasos recursos disponibles principalmente orientando los recursos para la atención de las familias afectadas por la emergencia. Por lo anterior no se visualiza una acción correctiva para esta meta dado que al no tener recursos no es posible ejecutar los proyectos y no existe una fuente de recursos adicional que permita financiar los mismos.	
Cantidad de Garantías otorgadas mediante FIDEIMAS a personas o grupos para facilitar el acceso a préstamos reembolsables para crear o fortalecer actividades productivas	i	1	Se está gestionando ante el fiduciario Banco de Costa Rica, una reducción al patrimonio del Fideicomiso, para que los recursos aportados por el IMAS sean utilizados para apoyar a las familias FIDEIMAS afectadas por el COVID 19 y obtengan un capital semilla bajo el programa Ideas Productivas, como un mecanismo de reactivación económica.	Margarita Fernández, Gerente FIDEIMAS
Cantidad de personas y grupos beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el periodo del beneficio	i	1	Las nuevas garantías a familias se vienen gestionando a través del Fondo Patrimonial.	Margarita Fernández, Gerente FIDEIMAS

FUENTE: Informe de Seguimiento de las Metas y Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre del 2020

8. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Para efectos de comprobación, a continuación, se transcribe el contenido total del Informe de Cumplimiento de metas y Ejecución Presupuestaria elaborado por el Área de Planificación Institucional:



Planificación Institucional

Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria

Del 01 de enero al 30 de junio 2020

San José, Julio 2020

Contenido del Documento

Introducción	46
Resultados de la Gestión Institucional	47
Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios primer semestre 2020.	47
1. Programa de Protección y Promoción Familiar	49
1.1 Protección Social	51
1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral)	51
1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente)	52
1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años)	52
1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia)	53
1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia)	53
1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera)	54
1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia)	54
1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión)	55
1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	55
1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el financiamiento de proyectos de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos)	55
1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)	56
1.1.12 Gastos de Implementación para Titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS)	56
1.1.13 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)	56
1.1.14 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención	57
1.1.15 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota	57

1.1.16	Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, que constituyen los instrumentos de recolección y análisis de información para la verificación de condiciones y el otorgamiento de un beneficio.....	57
1.2	Promoción Social:.....	57
1.2.1	Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación).....	57
1.2.2	Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación).....	58
1.2.3	TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo).....	58
1.2.4	Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida).....	58
1.2.5	Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral).....	59
1.2.6	Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos).....	59
1.2.7	Proyectos Socioproductivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos).....	59
1.2.8	Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención).....	60
1.2.9	Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.....	60
1.2.10	Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS).....	60
	Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales	21
	Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales	25

Introducción

El presente documento contiene el **Informe Semestral**, de las metas y el presupuesto establecido en el **Plan Operativo Institucional (POI) 2020**, del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

Contempla las variaciones en las metas, sustentadas en las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios. Posteriormente se presenta la ejecución del programa sustantivo institucional denominado “Protección y Promoción Social”, ejecutado por la Subgerencia de Desarrollo Social, en el ámbito regional por las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS).

A su vez se presenta la tabla resumen comparativo de metas, en la cual se incluyen: las metas programadas, las metas con los respectivos ajustes realizados y las metas alcanzadas durante el periodo analizado.

Se incorpora además, un resumen de la ejecución alcanzada en las metas programadas por cada una de las unidades que conforman el programa de Empresas Comerciales y Actividades Centrales.

Dentro del presente informe se realiza un análisis del desempeño institucional en términos de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia.

Resultados de la Gestión Institucional

Modificaciones Presupuestarias, Presupuestos Extraordinarios primer semestre 2020.

La siguiente información responde a los ajustes al POI producto de modificaciones presupuestarias generales, presupuestos extraordinarios, los cuales, en diversas ocasiones, conllevaron a modificaciones en las metas establecidas en el POI 2020 para el programa de Protección y Promoción Social.

En el siguiente cuadro se especifican estas modificaciones:

Cuadro1: Ajustes de Metas por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2020

Documentos Respaldo	Meta Inicial	Ajustes Metas		Metas Ajustadas	Beneficio	Nº Acuerdo Consejo Directivo
		Aumento	Disminución			
Modificación General 01	27116	-	-	27116	Cuido y Desarrollo Infantil	Acuerdo CD N° 155-03-2020
Modificación General 01	13	-	3	10	Proyectos Superávit	
Modificación General 02	-			-	Emergencias	Acuerdo CD N° 167-04-2020
Modificación General 02	111	-	78	33	Mejoramiento de Vivienda	
Modificación General 02	12000	-	5326	6674	Procesos Formativos	
Modificación General 02	4000	-	3285	715	Capacitación	
Modificación General 22	1500	-	1361	139	Emprendimientos Productivos	
Presupuesto extraordinario 01	-	-	-	-	Emergencias	Acuerdo CD N° 189-04-2020
Presupuesto extraordinario 02	67297	644	592	67349	Atención a Familias	Acuerdo CD N° 226-05-2020
Presupuesto extraordinario 02	1751	-	298	1453	Asignación Familiar	
Presupuesto extraordinario 02	27116	-	-	27116	Cuidado y Desarrollo Infantil	
Presupuesto extraordinario 02	-	-	-	-	Emergencias	
Presupuesto extraordinario 02	184200	314	-	184512	Avancemos	
Presupuesto extraordinario 02	-	-	-	-	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	
Modificación General 03	250	-	44	206	Prestación Alimentaria	Acuerdo CD N° 230-05-2020

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios primer semestre 2020

Cuadro 2: Detalle de Ajustes de Metas y Presupuesto por Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, POI 2020

N° de Modificación presupuestaria o presupuesto extraordinario.	Acuerdo del Consejo Directivo	Beneficio afectado	Monto presupuestario de reajuste de metas	Ajustes	
				Metas Ajustadas	Presupuesto Ajustado (C)
Modificación Presupuestaria 01	Acuerdo CD N° 155-03-2020	Cuidado y Desarrollo Infantil	Aumenta	27116	C26 900 975 200,00
			C203 000 000,00		
Modificación General 02	Acuerdo CD N° 167-04-2020	Emergencias	Aumenta	-	C6 498 890 448,00
			C5 097 593 448,00		
		Mejoramiento de Vivienda	Disminuye	33	C133 114 711,00
			C310 885 289,00		
		Procesos Formativos	Disminuye	6674	C1 835 408 000,00
			C1 464 592 000,00		
		Capacitación	Disminuye	715	C278 979 578,00
			C1 281 020 422,00		
		Emprendimientos Productivos	Disminuye	139	C208 904 263,00
			C2 041 095 737,00		
Presupuesto Extraordinario 01	Acuerdo CD N° 189-04-2020	Emergencias	Aumenta	-	C23 598 890 448,00
			C17 100 000 000,00		
Presupuesto Extraordinario 02	Acuerdo CD N° 226-05-2020	Atención a Familias	Aumenta	644	C50 195 143 114,00
			C338 191 067,36		
			Disminuye	592	
			C310 858 896,36		
		Asignación Familiar	Aumenta	1453	C1 624 873 450,00
			C310 980 927,23		
			Disminuye		
			C310 980 927,23		
Cuidado y	Aumenta	27116	C26 900 975 200,00		

		Desarrollo Infantil	€453 553 999,96		
			Disminuye		
			€453 553 999,96		
		Emergencias	Aumenta	-	€29 429 519 039,13
			€5 830 628 591,13		
		Avancemos	Aumenta	184514	€68 184 681 076,95
			€415 829 960,15		
			Disminuye		
		Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	Aumenta	-	€1 602 923 024,00
			€102 923 024,00		
Modificación Presupuestaria 03	Acuerdo CD N° 230-05-2020	Prestación Alimentaria	Disminuye	206	€570 000 000,00
			€1 054 873 450,00		
		Emergencias	Aumenta	-	€30 484 392 489,13
			€1 054 873 450,00		

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional según registros de modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, primer semestre 2020.

1. Programa de Protección y Promoción Familiar

Este programa tiene como efecto: “Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza de personas, familias y grupos por medio de acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, recibiendo atención integral en los ámbitos familiar y territorial”.

Promueve el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales a través de los servicios y beneficios contemplados dentro de la oferta programática institucional orientados a la protección y promoción social de hogares, familias, personas, organizaciones en pobreza extrema y pobreza con enfoque territorial

Dicho programa tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo General

- Contribuir a la disminución de la pobreza extrema y pobreza, con acciones de protección y promoción social contenidas en la oferta programática del IMAS, mediante la atención integral en los ámbitos familiar y territorial.

Objetivos Específicos

- Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la protección social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza desde el ámbito territorial.
- Articular servicios y beneficios institucionales vinculados a la promoción social según las necesidades de las familias en pobreza externa y pobreza y las particularidades de los territorios de menor desarrollo socioeconómico.

En línea con lo planteado, la oferta programática se distribuye de la siguiente manera:

Protección Social:

- Atención a Familias
- Asignación Familiar (inciso H)
- Prestación Alimentaria (inciso K)
- Cuidado y Desarrollo Infantil
- Situaciones de violencia
- Veda
- Emergencias
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento de vivienda para la atención de emergencias
- Infraestructura Comunal y Productiva
- Costo, equipamiento básico OBS
- Cuadernos e Implementos Escolares
- Gastos de Implementación para Mejoramiento de Vivienda

Promoción Familiar:

- Creemos
- Avancemos
- Persona trabajadora menor de edad, referida por el MTSS
- Procesos formativos
- Capacitación
- Emprendimiento Productivo Individual
- Proyectos Socioproductivos
- Equipamiento básico
- Garantías Fideimas
- Servicios de Apoyo Fideimas
- Titulación.
- Levantamiento de limitaciones
- Compra de lote para vivienda de interés social y compra de vivienda de interés social
- Gastos de implementación para compra de lote para vivienda de interés social y vivienda de interés social
- Gastos de Implementación para Titulación

A continuación se describe la ejecución alcanzada en cada uno de los beneficios de la oferta programática durante el primer semestre del año que corresponde a su vez a los indicadores establecidos en el POI 2020, detallando aquellos que tienen las desviaciones más relevantes.

Se realizará a su vez un análisis de eficiencia y eficacia, entendiendo estos términos de la siguiente manera:

Criterio	Interrogante
Eficacia ^[1] : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2019?
Eficiencia : entendida como al uso racional de los medios para alcanzar las metas establecidas.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales con un buen uso de los recursos asignados para su cumplimiento?

Para analizar la eficiencia y eficacia se utiliza como criterio la siguiente escala:

Parámetros de Cumplimiento	Rango
Ejecución Eficiente y Eficaz	Mayor o igual a 90%
Ejecución Deficiente e Ineficaz	Menor o igual a 89,99% o igual 50%
	Menor o igual a 49,99%

1.1 Protección Social

A continuación se detalla el resultado alcanzado en las metas del POI vinculados a la Protección Social:

1.1.1 Atención a Familias (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a familias y personas para la atención de sus necesidades básicas) (Actividad: Otorgamiento del beneficio "Atención a Familias" a personas y familias en el marco del modelo de atención Integral)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y servicios públicos básicos, entre otros; mediante una atención integral y articulada un aporte económico al ingreso familiar propiciando mejores condiciones de vida.

La meta ajustada para este beneficio durante el año fue de **67.349 familias** y se logró atender un total de **73.440 familias**, alcanzando un 109% la meta programada para el año.

En cuanto al presupuesto ajustado este es de **¢50.195.143.114,00** se logró una ejecución del 49%, que corresponde a un monto de **¢24.407.254.301,00**, este porcentaje responde al presupuesto anual, por lo que se considera que la ejecución semestral es acorde a lo programado

Como parte de las **73.440 familias** atendidas con este beneficio, se reportan **25.427 familias** atendidas con el beneficio atención a familias que se encuentran dentro de la estrategia de atención integral y ENPD.

Al analizar los resultados de este beneficio se concluye que se dio una ejecución eficiente y eficaz al cumplir la meta haciendo un buen uso de los recursos asignados. Se observa una sobre ejecución de la

^[1] Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.

meta principalmente debido a los periodos de atención de las familias, dado que según valoración social algunas familias reciben el beneficio por una menor cantidad de meses lo que permite atender un mayor número de familias.

1.1.2 Asignación Familiar H (Actividad: Otorgamiento del beneficio a personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente)

Este beneficio promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, mediante un aporte económico al ingreso familiar propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Se otorga: a) personas trabajadoras con bajos ingresos que tengan a su cargo personas con discapacidad permanente, b) personas trabajadoras de bajos ingresos que tengan a su cargo personas menores de edad con discapacidad o c) personas estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad entre los 18 y 25 años.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **1.453 personas** y se atendieron **1.355 personas** logrando una ejecución del **93%**. El presupuesto ajustado fue de **₺ 1.624 873.450,00**

y se logró una ejecución del **45%**, correspondiente a **₺727.211.450,00**

Se considera una eficiente ejecución de la meta y el presupuesto, ambos resultados muy cercanos a lo programado para el semestre.

1.1.3 Prestación Alimentaria K (Otorgamiento del beneficio a personas jóvenes de 18 a 25 años que egresan del Sistema Nacional de Protección Especial del PANI, así como con discapacidad permanente entre los 18 y los 25 años)

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia alimentación, salud, vivienda y educación continua de personas jóvenes que egresan de las alternativas operadas o supervisadas por el Sistema Nacional de Protección Especial (SNPE) del Patronato Nacional de la Infancia, en razón de haber alcanzado su mayoría de edad, hasta los 25 años, para contribuir a su bienestar. Además, serán beneficiarias las personas jóvenes entre los 18 a 25 años que no trabajan ni estudian debido a su discapacidad.

La meta anual ajustada para este beneficio es de **206 personas** logrando atender a **102 personas** lo cual representa una ejecución del **49%** de la meta, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₺570.000.000,00** logrando una ejecución del **15%** correspondiente a **₺83.741 800,00**

Los resultados alcanzados reflejan que la ejecución de este beneficio ha sido inferior a la esperada, las principales razones son las siguientes:

- Alguna población posterior al egresar de las alternativas no califica bajo los parámetros establecidos por la institución.
- Se dificulta la localización de la población por cambio de dirección y números telefónicos.

- Al cumplir la mayoría de edad, las personas jóvenes no necesariamente mantienen vínculo con las alternativas de atención.
- La cantidad de población que egresa cada año de las alternativas operadas o supervisadas por el PANI, a razón de cumplir la mayoría de edad no es tan significativa.

1.1.4 Cuidado y Desarrollo Infantil (Actividad: Otorgamiento del beneficio para que los niños y las niñas accedan a los servicios brindados por las alternativas de atención seleccionadas por la familia)

Este beneficio promueve el acceso al servicio que brindan los centros de cuidado de la niñez en la primera y la segunda infancia, facilitando condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa, seleccionada por la familia.

La meta ajustada para este beneficio es de **27.116 niños y niñas**, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a **24.130 niños y niñas**, logrando una ejecución de la meta programada de un **89%**. Es importante considerar que debido a los limitados recursos con los que se cuenta para la atención de este beneficio a la fecha no es posible la atención de niñas y niños adicionales, por lo que existe el riesgo de incumplimiento de la meta en caso de no reforzarse el presupuesto para su ejecución.

El presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡26.820.975.200,00** logrando una ejecución del **61%** correspondiente a un monto de **₡16.397.805.924,00**, la mayor parte de los recursos disponibles en este beneficio se encuentran comprometidos para logara atender a los niñas y niños por los siguientes meses del año.

1.1.5 Atención de situaciones de violencia (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la protección social básica de las familias que enfrentan situaciones de violencia)

Este beneficio brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctima de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación.

La meta de este beneficio para el año 2020 es de **290 familias**, logrando la atención de **515 familias**, superando la meta en un **78%**, en cuanto al monto ejecutado este corresponde a **₡ 268.104,221,00** que equivale a un **46%** del total del presupuesto asignado. Es importante considerar que este beneficio se atiende según demanda por lo que es poco predecible la cantidad de casos que se puedan presentar, a su vez el monto y periodo a otorgar a cada familia dependerá de la particularidad de cada caso, por lo que para futuros procesos de formulación el Área de Bienestar Familiar recomienda no programar una meta en este beneficio y reportar la totalidad de las familias atendidas. Por lo anterior es difícil medir la eficiencia en un beneficio cuyo comportamiento no se puede programar.

1.1.6 Veda (Actividad: Otorgamiento del beneficio para la satisfacción de necesidades básicas a las personas pescadoras y sus ayudantes afectadas por la veda pesquera)

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes durante los periodos declarados en veda.

La meta anual para este beneficio es de **1697 personas** y se lograron beneficiar **1062 personas** logrando una ejecución de un **62%**, el presupuesto de este beneficio es de **€990.000.000,00** y se logra una ejecución del **16%** de los recursos asignados que corresponde a un monto de **€155.875.000,00**

Es importante considerar que este beneficio se atiende según los periodos de VEDA declarados por parte de INCOPECA por lo tanto la mayor ejecución en este beneficio se verá visualizada en el segundo semestre, dado que el periodo de Veda de las ARDS Puntarenas y Chorotega dio inicio en el mes de junio y finaliza hasta el mes de agosto, por lo que será hasta la medición anual que se realice el análisis de eficiencia y eficacia.

1.1.7 Emergencias (Actividad: Otorgamiento del beneficio a las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia para satisfacer necesidades básicas inmediatas generadas por la emergencia)

Por medio de este beneficio se brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias y personas que enfrentan situaciones de emergencia a nivel local, regional o nacional, provocadas por un evento, previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento.

La ejecución de este beneficio en las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS), está sujeta a la presentación de eventos calificados como tales. Durante el primer semestre del año 2020 se beneficiaron **77.171 familias** afectadas por situaciones de emergencia, con una inversión de **€18.223.169.571,00** lo cual equivale a un **60%** del presupuesto asignado en este beneficio. Es importante considerar que las emergencias son atendidas según el momento en que se presenten y que el presupuesto de este beneficio se ajusta a las necesidades presentadas.

La ejecución del semestre considera las familias atendidas producto de la emergencia nacional provocada por el Covid-19, otorgando el beneficio a un total de **76.713 familias** con un monto otorgado de **€17.667.478.000**

Al ser este un beneficio cuyo comportamiento no se puede predecir dado que se atiende según las emergencias presentadas, se concluye que se logró ejecutar de una manera eficiente al atender la mayor cantidad posible de familias con los recursos disponibles.

1.1.8 Mejoramiento de Vivienda (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para el mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad, así como la construcción de viviendas en territorios indígenas respetando su cosmovisión)

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitacionales y de accesibilidad de los hogares o familias con vivienda propia, debidamente registrada, adjudicada por instituciones públicas y construcción de viviendas indígenas. Cubre el costo de los materiales, la mano de obra y acarreo, así como gastos de implementación, por medio de una transferencia monetaria.

La meta ajustada de este beneficio es de **33 familias** beneficiadas, y se logró beneficiar durante el primer semestre un total de **20 familias** para un cumplimiento de la meta de **60%**, el presupuesto ajustado de este beneficio fue de **₴ 133.114.711,00** y se logra una ejecución de

₴ 46.930.413,00 que equivale a un **35%** de ejecución.

Es importante considerar que su ejecución se concentra en el segundo semestre del año, y que ha este beneficio durante el primer semestre se le disminuyó su presupuesto y por ende se disminuyó la meta, esto debido a que se debían destinar recursos para la atención de la emergencia generada por el COVID-19, por lo anterior será hasta el informe anual que se analice la eficacia y eficiencia en la ejecución del beneficio.

1.1.9 Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

Su objetivo es la reparación de los daños sobre viviendas de hogares o familias afectadas por un fenómeno natural o antrópico, con declaratoria de emergencia. Cubre el costo de los materiales, mano de obra, aserrío y acarreo necesario, mediante una transferencia monetaria a las familias afectadas.

Durante el semestre se reportó una atención de **6 familias** que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del **1%**, equivalente a **₴ 23.523.421,00**

Es importante considerar que para el caso de emergencias no se programa meta, las familias son atendidas según se presentan los eventos, este beneficio es exclusivo para trámites de aquellas familias que fueron afectadas por una situación de emergencia por lo cual su ejecución dependerá de situaciones externas. Los recursos fueron girados por Gobierno Central mediante una aprobación de la Asamblea Legislativa con un fin específico, por tal motivo se ha dificultado su ejecución, dado que han sido pocos los casos presentados que se pueden atender bajo las especificaciones que tiene este beneficio.

1.1.10 Infraestructura Comunal y Productiva (Actividad: Otorgamiento del beneficio de Infraestructura Comunal y Productiva a sujetos públicos o privados para el financiamiento de proyectos de desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos)

Este beneficio brinda a comunidades, personas y familias oportunidades para el acceso a servicios básicos, el desarrollo y fortalecimiento de espacios básicos comunitarios, así como de emprendimientos productivos, por medio del financiamiento de proyectos a sujetos públicos y privados para la construcción de obras de infraestructura, gastos de implementación, equipamiento y mano de obra. Para el año 2020 la meta programada es de **22 proyectos** con un presupuesto asignado para su ejecución de **₴2.075.395.558,00**, reportando en el semestre la ejecución de **1 proyecto** para un 4% de ejecución y reportando una ejecución presupuestaria por un monto de **₴ 38.585.289,00** que equivale a un 2% del presupuesto. La ejecución de estos proyectos se concentra en el segundo semestre del año, no obstante se está analizando a lo interno de la institución la viabilidad financiera de ser ejecutados debido a que

estos proyectos son financiados con recursos propios y debido a la emergencia nacional generada por el COVID-19 se han presentados diversas necesidades que deben ser atendidas con dichos recursos.

1.1.11 Costo de atención, equipamiento básico e Infraestructura Comunal (Actividad: Financiamiento de organizaciones con proyectos para infraestructura comunal, costo de atención y equipamiento básico)

Beneficios orientados a fortalecer la gestión y los servicios que brindan las Organizaciones de Bienestar Social, a grupos poblacionales prioritarios mediante procesos de dirección técnica, supervisión, fiscalización económica y financiamiento de proyectos. Para el año 2020 la meta programada es de **21 proyectos** de Bienestar Social con un presupuesto asignado de **₡959.872.231,00**. No se reporta ejecución en el primer semestre. La ejecución de estos proyectos está programada principalmente para el segundo semestre del año.

1.1.12 Gastos de Implementación para Titulación (Actividad: Otorgamiento del beneficio a familias para la confección de planos catastrados y formalización de escrituras de inmuebles que no son propiedad del IMAS)

Este beneficio brinda oportunidades a familias para que sean propietarias de bienes inmuebles mediante un aporte económico para cubrir servicios profesionales relacionados con el diseño de sitio, confección de planos catastrados, estudios técnicos y formalización de escrituras de inmuebles, que no son propiedad del IMAS, adquiridos mediante donación, herencia, legados particulares u otros. Para el primer semestre del año no se reporta ejecución. La ejecución de este beneficio se concentra principalmente en el segundo semestre.

1.1.13 Programa de Cuadernos e Implementos escolares (Actividad: Otorgamiento a centros educativos de paquetes de cuadernos e implementos escolares para ser distribuidos a personas estudiantes para el acceso y la permanencia en el sistema educativo)

Constituye un aporte a las familias para gastos de materiales para la educación, mediante el otorgamiento de paquetes con implementos escolares para personas estudiantes distribuidos en los centros educativos.

La meta de este beneficio es de **3.000 centros educativos** con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que **3.305 centros educativos (198.000 paquetes)** recibieron dichos paquetes, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **₡2.108.426.697,69** y se reporta una ejecución de **₡438.526.198,00** correspondiente al 21% del presupuesto. Es importante considerar que en el presupuesto de este beneficio se consideran los recursos para la compra de implementos escolares que se entregaran en el año 2021, los cuales están en proceso de compra por tal motivo se espera un incremento en la ejecución del presupuesto en el segundo semestre.

Sumado a las metas anteriormente descritas en el POI 2020 también se encuentran las siguientes metas en el Programa Protección Social, las cuales están asociadas a gastos importantes necesarios para la atención de la y población, obteniendo los siguientes resultados:

1.1.14 Actividad: Atención multicanal a la población usuaria, mediante una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita para que se mejore y haga más oportuna la atención de a la ciudadanía, mediante la reducción de filas y tiempos de espera en la atención.

1.1.15

Esta actividad se refiere al Porcentaje de atenciones multicanal brindadas a la población usuaria, por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, se reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El presupuesto ajustado para el cumplimiento de esta meta es de **€2.850.000.000,00** y se reporta una ejecución del **42%** equivalente a **€1.185.983.067,71**

1.1.16 Actividad: Financiar las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI, en el marco del acceso gratuito de la plataforma virtual, centralizada y remota.

Esta actividad se refiere al pago de llamadas realizadas para la operación del SACI, reportando la cancelación del 100% de las llamadas recibidas en el semestre. El presupuesto ajustado de esta meta es de **€450.000.000,00** y se reporta un 49% de ejecución que equivale a **€222.288.266,84**

1.1.17 Actividad: Registro y actualización por demanda de la información de la población usuaria institucional mediante las fichas de información social, que constituyen los instrumentos de recolección y análisis de información para la verificación de condiciones y el otorgamiento de un beneficio.

Esta actividad se refiere al número de fichas aplicadas y registradas en SIPO, reportando para el semestre **11.385 fichas** lo cual representa un cumplimiento de la meta de un **23%**, **esta ejecución contempla** lo realizado entre enero y junio 2020, con el detalle: FIS con visita domiciliar: 3,368 FIS sin visita domiciliar: 7,876 y FISl: 141. En cuanto a la ejecución presupuestaria el presupuesto ajustado es de **€673.000.000** y se ejecutaron **€103.096.235** para una ejecución del **15%**.

1.2 Promoción Social:

1.2.1 Beneficio Crecemos: (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)

Este beneficio brinda oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados asociados de la educación. La meta de este beneficio es de **195.000 personas**, logrando beneficiar **206.602 personas** lo que representa un **106%** de ejecución. El presupuesto de este beneficio es de **€47.679.857.302,00** alcanzando en el semestre una ejecución del 47% que corresponde a un monto de **€22.614.823.000,00**

Se logra para este beneficio una alta ejecución presupuestaria y una meta que se supera debido a la alta demanda y al periodo de otorgamiento del benéfico, calificando la ejecución como eficiente y eficaz.

1.2.2 Beneficio Avancemos (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas estudiantes de primera infancia y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación)

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de las personas en las diversas modalidades del sistema educativo formal.

La meta ajustada de este beneficio es de **184.514 estudiantes**, durante el semestre se logró atender **163.434 estudiantes** (131.276 familias) para un porcentaje de ejecución del **89%**, el presupuesto ajustado de este beneficio es de **¢68.184.681.078,00** con una inversión de **¢30.095.681.500,00** la cual equivale al **44%** del presupuesto asignado. Se concluye que este beneficio presente una ejecución de la meta y los recursos muy cercana a lo programado, por lo que se considera su ejecución eficiente y eficaz.

Esta meta está vinculada al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, logrando un alto nivel de ejecución.

1.2.3 TMC-Personas trabajadoras menores de edad (Actividad: Otorgamiento de beneficios a personas trabajadoras menores de edad para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para prevenir la deserción por trabajo)

Consiste en la asignación de una transferencia monetaria condicionada a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. Las personas menores trabajadoras deben ser referidas por la Oficina de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La meta para este beneficio es de **424 personas** menores de edad. Durante primer semestre, se logró atender **422 personas**, cumpliendo la meta en un **99%**, con una ejecución presupuestaria de **¢136.384.000,00** equivalente al **44%** del presupuesto, lo cual está muy cercano a lo programado para el semestre, concluyendo que se ha dado una ejecución eficiente y eficaz.

1.2.4 Procesos Formativos (Actividad: Otorgamiento de beneficios para el acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida)

Tiene como fin promover habilidades, destrezas y liderazgos en las personas con necesidades educativas y formativas, para su desarrollo personal y social. Esto incorpora lo establecido en las leyes: 7769 Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza y 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente, entre otras. Durante el primer semestre 2020 se ajustó la meta anual la cual fue de **6.674 personas capacitadas** y se reportan un cumplimiento del **85%** que equivale a **5.654 personas capacitadas**. El presupuesto de este beneficio fue ajustado debido a la necesidad de direccionar recursos para la atención de la emergencia nacional generada por el Covid-19, contando en este beneficio con un monto de **¢1.835.408.000,00** reportando una ejecución semestral de **¢1.683.308.000,00** que representa un **92%** del presupuesto.

Se concluye que la ejecución alcanzada ha sido eficiente y eficaz dado que está muy cercana de lo programado para el semestre.

1.2.5 Capacitación (Otorgamiento del beneficio de capacitación a personas que requieren formación técnica o microempresarial para el mejoramiento de destrezas y habilidades que les facilite herramientas para incorporarse al mercado laboral)

Consiste en el apoyo a personas que requieren formación técnica y microempresarial, para facilitar el acceso al empleo, así como el desarrollo o mejora en las condiciones de ejecución de los proyectos de emprendimientos productivos.

La meta y presupuesto de este beneficio fueron disminuidos debido a que se debían reorientar recursos para la atención de la emergencia nacional generada por el Covid-19, por lo que la meta ajustada es de **415 personas capacitadas**, alcanzando en el semestre **834 personas capacitadas** superando la meta en un **50%**.

El presupuesto ajustado fue de **€278.979.578,00** y se reporta una ejecución presupuestaria del **58%**, se espera que la ejecución presupuestaria se incremente en el segundo semestre cuando se finalicen los procesos de capacitación iniciados en el primer semestre y se concluyan los pagos de estas, por lo que será hasta en el informe anual que se mida la eficiencia y eficacia en la ejecución de este beneficio.

1.2.6 Emprendimientos Productivos (Otorgamiento del beneficio de emprendimiento productivo individual a familias para el desarrollo de una actividad productiva como fuente de generación de ingresos)

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos no reembolsables, para facilitar la creación, fortalecimiento y comercialización de actividades productivas lícitas de tipo agropecuaria, industrial, producción de bienes y servicios, entre otras; con el fin de mejorar la situación socioeconómica de las personas, familias y hogares.

Este beneficio sufrió una reducción de su presupuesto y por ende un ajuste en la meta, debido a que se debían reorientar recursos para la atención de la emergencia nacional presentada por el Covid-19.

Para el primer semestre 2020 la meta ajustada fue de **139** Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar **68** para un cumplimiento de la meta del **48%**; en cuanto al presupuesto ajustado de este beneficio fue de **€208.904.263,00** y se logra una ejecución de **€ 114.157.921,00** equivalente a un **55%** del presupuesto.

1.2.7 Proyectos Socioproductivos (Otorgar el beneficio de proyectos socio productivos a sujetos privados para el financiamiento de proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos)

La meta ajustada para este beneficio es de **3** proyectos con un presupuesto de **€53.580.291,00**, para el primer semestre 2020, no se reporta ejecución. La ejecución de estos proyectos se concentra en el segundo semestre del año, no obstante se está analizando a lo interno de la institución la viabilidad

financiera de ser ejecutados debido a que estos proyectos son financiados con recursos propios y debido a la emergencia nacional generada por el COVID-19 se han presentados diversas necesidades que deben ser atendidas con dichos recursos.

1.2.8 Equipamiento Básico: (Otorgar el beneficio de Equipamiento Básico a sujetos públicos o privados para financiar proyectos de fortalecimiento y desarrollo de servicios en su área de atención)

La meta ajustada para este beneficio es de **7** proyectos con un presupuesto de **¢230.397 460,00** para el primer semestre 2020, no se reporta ejecución. La ejecución de estos proyectos se concentra en el segundo semestre del año, no obstante se está analizando a lo interno de la institución la viabilidad financiera de ser ejecutados debido a que estos proyectos son financiados con recursos propios y debido a la emergencia nacional generada por el COVID-19 se han presentados diversas necesidades que deben ser atendidas con dichos recursos.

1.2.9 Garantías Fideimas: (Facilitar el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos)

1.2.10 Servicios de apoyo FIDEIMAS (Brindar oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos mediante FIDEIMAS)

Las metas anteriores no reportan ejecución durante el primer semestre dado que se está gestionando ante el fiduciario Banco de Costa Rica, una reducción al patrimonio del Fideicomiso, para que los recursos aportados por el IMAS sean utilizados para apoyar a las familias FIDEIMAS afectadas por el COVID 19 y obtengan un capital semilla bajo el programa Ideas Productivas, por tal motivo los recursos no han sido ejecutados en Garantías y Capacitaciones a la espera de la respuesta ante la solicitud planteada.

Cuadro 3: IMAS Ejecución Programa Protección y Promoción Familiar, según Beneficios, del 01 de enero al 30 de junio 2020

	Beneficio	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	Presupuesto Ejecutado (en colones)
Protección Social	Atención a Familias	73.440 Familias	¢24.407.254.301,00
	Asignación Familiar H	1355 personas	¢727.211.450,00
	Prestación Alimentaria K	102 personas	¢83.741 800,00
	Cuidado y Desarrollo Infantil	24.130 niños/ Niñas	¢16.397.805.924,00
	Situaciones de Violencia	515 personas	¢ 268.104,221,00
	Veda	1.062 personas	¢155.875.000,00
	Emergencias	77.171 personas	¢18.223.169.571,00
	Mejoramiento de Vivienda	20 familias	¢ 46.930.413,00

	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	6 familias	₡ 23.523.421,00
	Infraestructura Comunal y Productiva	1 proyecto	₡ 38.585.289,00
	Gastos de Implementación para titulación	No se reporta ejecución	–
	Costo de atención, equipamiento básico OBS	No se reporta ejecución	–
	Paquetes de implementos escolares	3305 centros educativos / 198000 paquetes	₡438.526.198
Promoción Social	Creemos	206.602 personas	₡22.614.823.000,00
	Avancemos	163.434 estudiantes	₡30.095.681.500,00
	TMC-Personas trabajadoras menores de edad	422 personas	₡136.384.000,00
	Procesos Formativos	5654 personas	₡1.683.308.000,00
	Capacitación	834 personas	₡161.602.540,00
	Emprendimientos productivos	68 personas	₡ 114.157.921,00
	Proyectos Socioproductivos	–	–
	Equipamiento Básico	–	–
	Garantías FIDEIMAS	–	–
	Servicios de apoyo FIDEIMAS	–	–

Fuente: SABEN. Datos al 30-06-2020

Nota: (*): Los datos en la población beneficiaria no pueden ser sumados, ya que una misma familia puede recibir más de un beneficio

Cuadro 4: Cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria considerando los Ajustes en Modificaciones Presupuestarias y Presupuestos Extraordinarios, al 30 de junio del 2020

Beneficio	Meta Inicial	Meta ajustada	Meta ejecutada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada	Presupuesto ajustado en colones corrientes	Presupuesto Ejecutado (en colones)
-----------	--------------	---------------	---	---	--	------------------------------------

Protección Social	Atención a Familias	67.297 Familias	67.349 Familias	73.440 Familias	109,04%	€50.195.143.115,00	€24.407.254.301,00
	Asignación Familiar H	1.751 Personas	1.453 Personas	1355 Personas	93,26%	€1.624.873.450,00	€727.211.450,00
	Prestación Alimentaria K	250 Personas	206 Personas	102 Personas	49,51%	€570.000.000,00	€83.741 800,00
	Cuidado y Desarrollo Infantil	27.116 Niños/ Niñas	27.116 Niños/ Niñas	24.130 Niños/ Niñas	88,99%	€26.820.975.200,00	€16.397.805.924,00
	Situaciones de Violencia	290 Personas	290 Personas	515 Personas	177,59%	€585.000.000,00	€ 268.104.221,00
	Veda	1.697 Personas	1.697 Personas	1.062 Personas	62,58%	€990.000.000,00	€155.875.000,00
	Emergencias	No se programa meta	No se programa meta	77.171 Familias		€30.484.392.488,00	€18.223.169.571,00
	Mejoramiento de Vivienda	111 Familias	33 Familias	20 Familias	60,61%	€113.114.711,00	€ 46.930.413,00
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa meta	No se programa meta	6 Familias	-	€1.602.923.024,00	€ 23.523.421,00
	Infraestructura Comunal y Productiva	22 proyectos	22 proyectos	1 proyecto	4,55%	€2.075.395.558,00	€ 38.585.289,00
	Gastos de Implementación para titulación	50 Familias	50 Familias	No se reporta ejecución	-	€20.000.000,00	-
	Costo de atención, equipamiento básico OBS	21 Proyectos	21 Proyectos	No se reporta ejecución	-	€959.872.231,00	-
	Paquetes de implementos escolares	3000 Centros Educativos	3000 Centros Educativos	3305 Centros educativos / 198000 paquetes	110,17%	€2.108.426.697,69	€438.526.198
Promoción Social	Crecemos	195.000 personas	195.000 personas	206.602 personas	105,95%	€ 47.679.857.302,00	€22.614.823.000,00

Avancemos	184.200 Estudiantes	184.514 Estudiantes	163.434 estudiantes	88,58%	€68.184.681.078,00	€30.095.681.500,00
TMC-Personas trabajadoras menores de edad	424 Personas	424 Personas	422 personas	99,53%	€312.000.000,00	€136.384.000,00
Procesos Formativos	12.000 Personas	6.674 Personas	5654 Personas	84,72%	€1.835.408.000,00	€1.683.308.000,00
Capacitación	4000 Personas	715 Personas	834 Personas	116,64%	€278.979.578,00	€161.602.540,00
Emprendimientos productivos	1500 Personas	139 Personas	68 Personas	48,92%	€ 208.904.263,00	€ 114.157.921,00
Proyectos Socioproductivos	5 Proyectos	3 Proyectos	—	0,00%	€53.580.291,00	—
Equipamiento Básico	8 Proyectos	7 Proyectos	—	0,00%	€230.397.460,00	—
Garantías FIDEIMAS	158 Personas	158 Personas	—	0,00%	€300.000.000,00	—
Servicios de apoyo FIDEIMAS	500 Personas	500 Personas	—	0,00%	€100.000.000,00	—

 Fuentes: **SABEN**, Elaboración Planificación Institucional, Año 2020

Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Mediante la Ley de Fortalecimiento del IMAS, N° 8563, se modifica la Ley de Creación del IMAS para incorporar a dicha ley constitutiva lo relacionado con el derecho de explotación de las Tiendas Libres, estableciendo que el 80% de las utilidades obtenidas se destinen exclusivamente para los programas de inversión social del IMAS, el restante 20% se traslada al Consejo Técnico de Aviación Civil (CTAC) como un único pago anual por uso del espacio. En el Artículo 1 en los incisos b, c y d se fortalece el carácter de explotación de las tiendas libres de impuestos, así como un mayor traslado de monto de sus utilidades a los programas sociales.

Producto de estas concesiones, se creó en el IMAS el programa Empresas Comerciales, actividad que, si bien por su naturaleza es de tipo comercial, tiene y cumple un fin social relevante, debido a que el producto o ganancia que obtiene de sus operaciones constituye una fuente de ingresos importante para la ejecución de los programas y proyectos de inversión social. A continuación, se presenta la ejecución de las metas programadas en el POI 2020, para el programa Empresas Comerciales.

Cuadro 5: Cumplimiento de metas del Programa Empresas Comerciales

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PEC 03.01: Incremento 13.16%de utilidades de Empresas Comerciales para Inversión Social.									
Actividad PEC. 03.01.01: Ejecución del Plan Plurianual de Negocios (año 1) que permita un resultado de utilidades según monto de la meta establecida (equivalente a un 15% de utilidad neta sobre ventas)	€2 525 000 000,00	Monto de las utilidades generadas por el plan plurianual				€651.997.759,47	25,82%	En virtud del COVID-19 han disminuido las ventas y con ello el ingreso, por lo que no se logró la meta del semestre, se realizará proyecciones y las respectivas modificaciones presupuestarias para presentarse al Consejo Directivo.	En el primer trimestre se logró superar la meta de beneficios trimestral, gracias a los meses de enero y febrero que fueron muy positivos.

Actividad PEC. 03.01.02: Elaboración de estudio de factibilidad para la apertura de tiendas libres en puertos.	100%	Porcentaje de avance del estudio de factibilidad	¢10 000 000,00	0	0%	0	0%	En virtud del COVID-19 se realizará proyecciones y las respectivas modificaciones presupuestarias para presentasen al Consejo Directivo y ajustar esta actividad para que sus recursos sean distribuidos a otras necesidades de ser el caso y eliminar la misma.	
Producto PEC 03.02: Incremento en las ventas de Empresas Comerciales de un 24% en relación con el 2018.									
Actividad PEC. 03.02.01: Generación de Ventas de las tiendas del IMAS mayor al año 2018, según monto de la meta establecida.	¢21 050 000. 000,00	Monto de Ventas realizadas				¢4 346 651 729,82	20,65%	En virtud del COVID-19 han disminuido las ventas y con ello el ingreso, por lo que no se logró la meta del semestre, se realizará proyecciones y las respectivas modificaciones	En el primer trimestre se logró superar la meta de beneficios trimestral, gracias a los meses de enero y febrero que fueron muy positivos.

								presupuestaria para presentasen al Consejo Directivo.	
Actividad PEC. 03.02.02: Alineamiento del mix de productos y la asignación del espacio en función del perfil de clientes y la Administración por Categorías	90%	Porcentaje del espacio para exhibición distribuido con base en la información del modelo de Administración por Categorías ABC	₡40 000 000,00	₡19 401 463,25	48,50%	50,00%	55,56%		En este momento se ejecuta la contratación de Nielsen 2019LA-000010-0005300001, la cual dio inicio el 24 de octubre del 2019.
Actividad PEC. 03.02.03: Ejecución de estrategia de comunicación en medios electrónicos, con el fin de crear uniformidad e identidad de imagen, para el posicionamiento de la marca IMAS-Duty Free-Social Programa tanto en el AIJS como en el AIDO	100%	Porcentaje de avance en la ejecución de la estrategia de comunicación	₡96 000 000,00	₡2 584 420,49	2,69%	33,00%	33,00%	En esta actividad se cuenta con un presupuesto mayor al requerido, por lo que se procederá a realizar las modificaciones presupuestarias y presentarse al Consejo Directivo y distribuir los recursos a otras	En este momento se ejecuta la contratación 2019LA-000024-0005300001, sobre las redes sociales, la cual dio inicio el 23 de marzo del año en curso.

								necesidades de ser necesario.	
Actividad PEC. 03.02.04: Acondicionamiento y remodelación de puntos de ventas en Alajuela y Liberia de acuerdo con el Plan de Mercadeo	100%	Porcentaje de avance en la remodelación	€630 000 000,00	€0,00	0,00%	0,00%	0,00%	En virtud del COVID-19 se realizará proyecciones y las respectivas modificaciones presupuestarias para presentasen al Consejo Directivo y ajustar esta actividad para que sus recursos sean distribuidos a otras necesidades de ser el caso y eliminar la misma.	
Actividad PEC 03.02.05: Desarrollo de una nueva estrategia promocional y de precios competitivos	80%	Porcentaje de ejecución de la estrategia promocional.	0	0	0,00%	50,00%	62,50%	Se realizan trabajos de mercadeo, que están en proceso	Hay trabajos de mercadeo promocionales que ya se han concluido.
Producto PEC 03.03: Abastecimiento de mercadería según los criterios de suficiencia y oportunidad									

Actividad PEC. 03.03.01: Ejecutar el Plan de Compras que responda a la proyección de ventas	90%	Porcentaje de compras efectuadas conforme el plan de Compras	€14 639 315 442,95	€3 664 156 541,65	60,29%	66,99%	66,99%	En virtud del COVID-19 han disminuido las ventas y con ello el ingreso, se realizará proyecciones y las respectivas modificaciones presupuestarias para presentarse al Consejo Directivo.	
Actividad PEC. 03.03.02: Mejorar los tiempos del proceso de compra de las mercancías para la venta	57 días	Cantidad de días del proceso de compras	0	0	0,00%	57 días	100,00%		Se cumplen con los plazos de 57 días de ciclo de compras.
Actividad PEC. 03.03.03: Elaborar propuesta de actualización al Reglamento de compra de mercancías para la venta en Tiendas Libres, que permita procesos más eficientes de compra.	1	Cantidad de Reglamentos de compras de mercancías actualizados	0	0	0	0	0	Debido a la situación actual con relación al COVID-19, se procederá a eliminar esta actividad, el próximo año se retomará.	
Producto PEC 03.04: Obtención del Dictamen de la Auditoría Externa con criterio positivo									

Actividad PEC. 03.04.01: Desarrollar un proceso de auditoraje externo conforme al cronograma establecido, mediante la atención y suministro de información oportuna y apropiada.	100%	Porcentaje de avance del proceso de auditoría externa, según el cronograma.	€10 000 000,00	€10 000 000,00	100,00%	100,00%	100,00%		Se concluyó satisfactoriamente con todo lo relacionado a la Auditoría Externa.
Actividad PEC. 03.04.02: Emisión de Estados Financieros y ejecución de cierres presupuestarios, en el plazo establecido	100%	Porcentaje de los estados financieros y cierres presupuestarios efectuados en el plazo establecido.	0	0	0	50,00%	50,00%	El 50% de esta actividad es referente a la meta anual, por lo tanto el cumplimiento del I semestre es de un 100%	Se han entregado a tiempo, los Estados Financieros de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2020.
Actividad PEC. 03.04.03: Ejecución, seguimiento y control de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la Auditoría Externa e Interna.	100%	Porcentaje de ejecución de los planes de trabajo para atender las recomendaciones y hallazgos de la auditoría Externa.	0	0	0	50,00%	50,00%	El 50% de esta actividad es referente a la meta anual, por lo tanto el cumplimiento del I semestre es de un 100%	Se concluyó satisfactoriamente con todo lo relacionado a la Auditoría Externa.

Fuente: Información suministrada por Empresas Comerciales

Cumplimiento de metas del Programa Actividades Centrales

El programa de Actividades Centrales contribuye con la acción sustantiva institucional, mediante la toma de decisiones político gerencial y la definición de estrategias, integrando los lineamientos y políticas emanadas por la Presidencia de la República y demás órganos externos fiscalizadores.

Con base en lo anterior se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros, materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para la efectiva ejecución de los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se presenta la ejecución de cada una de las unidades que conforman el programa de Actividades Centrales.

Cuadro N° 6: Cumplimiento de metas de la Unidad de Desarrollo Humano

Producto	Meta	Indicador	Presupuest o asignado (Se refiere al presupuesto o ajustado)	Presupuesto ejecutado o al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 20 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.04 Gestión del capital humano con desarrollo de competencias									
Actividad PAC02.04.01Ejecutar un plan de capacitación que fortalezca el desarrollo de las competencias del capital humano	100 %	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación	¢200 000 000,00	¢12.237.740	6,12%		5,39%	Dada la situación actual, por el COVID-19, se suspendieron todas las capacitaciones que involucren remuneración, asimismo nos encontramos en procesos de recisión de contrataciones ya adjudicadas, producto de las medidas de distanciamiento y que los recursos fueron asignados para	

								prioridades institucionales afines a la pandemia.	
Actividad PAC02.04.02 Continuar con el estudio de cargas de trabajo iniciado en el año 2019 en busca de un equilibrio en la distribución de tareas y responsabilidades.	50%	Porcentaje de avance del estudio de cargas de trabajo	€33 000 000,00	0%	0%	0%	0%	A la fecha no se ha entregado ningún producto de lo contratado, dado que la contratación está suspendida del 01 de abril al 31 de julio 2020 por motivo del COVID-19.	
Actividad PAC02.04.03 Aplicar una metodología de evaluación de desempeño basado en indicadores de gestión en las unidades administrativas seleccionadas.	17	Cantidad de unidades evaluadas con el modelo de indicadores basados en competencias	NA	NA	NA	10 unidades capacitadas y con indicadores	58,80%	En el primer semestre, el avance de la meta está en un 58,8%, misma que no ha podido tener un incremento debido a dificultades presentadas por la Pandemia, además, respecto a la implementación esta se vio afectada debido a recortes presupuestarios que impidieron la adquisición de un nuevo sistema que se apegue a la Ley 9635, ya que el sistema que se utilizaba no se ajusta a lo	

								requerido por dicha Ley. Por otra parte el avance con las restantes dependencias , se vio afectada debido a la atención de otras asignaciones de Desarrollo Humano, prioritarias para la atención de la Pandemia a nivel Institucional.	
Actividad PAC02.04.04Realizar un estudio en las Áreas Regionales sobre clima organizacional	10	10 Áreas Regionales con Estudio de clima organizacional aplicado	NA	NA	NA	0%	0%	No ha sido posible realizar la aplicación del estudio de clima organizacional dado que por la Pandemia se han suspendido las visitas a las áreas regionales, se está reprogramando para el último trimestre, siempre y cuando las condiciones mejoren.	

Fuente: Información suministrada por Desarrollo Humano

Cuadro 7: Cumplimiento de metas Administración Tributaria

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto o ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.08 Recursos incrementados por medio de la recaudación de aportes patronales, moteles, recargos e intereses									
Actividad PAC 02.08.01 Generar ingresos provenientes de recaudación de los ingresos tributarios	€39.400.000.000	Monto de los ingresos recaudados	€122.250.120	€9.125.586,81	7%	€19.918.586.272,61	51%	Disminución de los ingresos por efecto de la pandemia COVID-19	
Actividad PAC 02.08.02 Ajustar la normativa para agilizar la recaudación	4	Cantidad de normativa ajustada	€1.000.000	€0	0%	1	25%	Se aprobó la modificación a la Ley N9326. Las otras normativas están para el cuarto trimestre	Aprobación de la modificación a la Ley N9326 (según ley 9820. publicación en el Diario Oficial La Gaceta N°59 del Martes 24 de marzo de 2020
Actividad PAC 02.08.03 Fortalecer la capacidad de las herramientas tecnológicas	3	Cantidad de Herramientas tecnológicas fortalecidas	€31.000.000	0	0%	0	0%	Meta programada para el último trimestre. Se inició el trámite de contratación de las licencias para la relocalización	

Fuente: Información suministrada por Administración Tributaria

Cuadro 8: Cumplimiento de metas de la Unidad de Planificación Institucional

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.01 Evaluación de beneficios y programas para fundamentar el ajuste o rediseño de la oferta programática institucional									
Actividad PAC02.01.01. Evaluación de la oferta programática institucional	1 evaluación	Cantidad de evaluaciones realizadas	€30 000 000,00	0%	0%	0	0%	Oficio PE-PI-0144-2020, en donde se indica que debido al estudio de mercado realizado, se conoció que los costos sobrepasan por mucho lo presupuestado inicialmente. Esto se hizo de conocimiento de la Gerencia General mediante el oficio PE-PI-0144-2020. Así mismo, considerando la situación financiera Institucional y estatal, no es factible realizar una modificación presupuestaria, que	

								<p>permita asignar los recursos requeridos para el cumplimiento de esta meta que ascienden a alrededor de 500 millones de colones. Adicionalmente, la administración está haciendo uso de los recursos que no se utilizan en adquisiciones para fortalecer la inversión social.</p>	
<p>Actividad PAC02.01.02 Evaluación de proceso sobre la gestión institucional 2020</p>	<p>1 evaluación</p>	<p>Cantidad de evaluaciones realizadas</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0</p>	<p>0%</p>	<p>Oficio PE-PI-0144-2020, en donde se indica que debido al estudio de mercado realizado, se conoció que los costos sobrepasan por mucho lo presupuestado inicialmente. Esto se hizo de conocimiento de la Gerencia General mediante el oficio PE-PI-0144-2020. Así mismo, considerando la situación financiera</p>	

									Institucional y estatal, no es factible realizar una modificación presupuestaria, que permita asignar los recursos requeridos para el cumplimiento de esta meta que ascienden a alrededor de 500 millones de colones. Adicionalmente, la administración está haciendo uso de los recursos que no se utilizan en adquisiciones para fortalecer la inversión social.
Actividad PAC02.01.03Evaluación anual de la gestión institucional 2020	1 evaluación	Cantidad de evaluaciones realizadas	0	0%	0%	0	0%	Oficio PE-PI-0144-2020, en donde se indica que debido al estudio de mercado realizado, se conoció que los costos sobrepasan por mucho lo presupuestado inicialmente. Esto se hizo de conocimiento de la Gerencia	

								<p>General mediante el oficio PE-PI-0144-2020. Así mismo, considerando la situación financiera Institucional y estatal, no es factible realizar una modificación presupuestaria, que permita asignar los recursos requeridos para el cumplimiento de esta meta que ascienden a alrededor de 500 millones de colones. Adicionalmente, la administración está haciendo uso de los recursos que no se utilizan en adquisiciones para fortalecer la inversión social.</p>	
<p>Producto PAC 02.02 Generación y gestión de conocimiento como insumo del proceso de planificación</p>									

Actividad PAC02.02.01Desarrollo de un sistema de generación y gestión de conocimiento a partir de consulta ciudadana, rendición de cuentas y uso de los datos de los sistemas de información del IMAS	100%	Porcentaje de avance en el sistema desarrollado	¢35 000 000,00	0	0	0	0	Se encuentra en proceso la Licitación Abreviada 2020LA-000005-000530000 01. Así mismo por parte de Planificación Institucional ya se ingresó la información respectiva al SICOP, de las ofertas presentadas por los diferentes proveedores.	
Actividad PAC02.02.02Elaboración de la metodología para los procesos de consultas ciudadanas que realizan las ARDS	100%	Porcentaje de avance en la elaboración de la metodología				100%	100%	Mediante oficio IMAS-PE-PI-0130-2020, se remitió a cada Área Regional la Guía para la elaboración de diagnósticos regionales y territoriales". Así mismo, se informa de la metodología a aplicar a la población beneficiaria, a través del call center. Adicionalmente, se envió el	

									instructivo a Sistemas de Información para que procedieran con las encuestas respectivas .
Actividad PAC02.02.03Elaboración de la metodología para la rendición de cuentas sobre la gestión institucional.	10	Porcentaje de avance de la elaboración de la metodología	0	0	0	0	0	0	La metodología inicialmente propuesta, consideraba una participación presencial de diversos actores regionales. No obstante, esta requiere un planteamiento que se ajuste tanto a una modalidad presencial como virtual, misma que se construirá en el segundo semestre del presente año.

Fuente: Información suministrada por Planificación Institucional

Cuadro N° 9: Cumplimiento de metas Gerencia General

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.03 Procesos financieros, presupuestarios y tecnológicos mejorados que permiten que el quehacer institucional sea más eficiente									
Actividad PAC02.03.01Ej ecutar una Auditoría Externa cuyos entregables sean: 1- Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes , 2-Carta de la Gerencia IMAS, 3- Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, 4-Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información	4	Cantidad de entregables recibidos con los resultados de la Auditoría Externa	Q40 000 000,00			4	100%		Versión borrador en revisión, en julio 2020 se presenta al CD
Actividad PAC02.03.02Ej ecutar un Plan de mejora institucional, según las	1	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de mejora				0%	0%		El plan se está realizando

recomendaciones derivadas de los Informes de la Auditoría Externa.		sobre las recomendaciones de la Auditoría Externa							para poder enviarlo al CD junto con los informes finales.
--	--	---	--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Información suministrada por la Gerencia General

Cuadro N° 10: Cumplimiento de metas del área de Servicios Generales

Producto	Meta Anual	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.07 Efectivo apoyo técnico y profesional en temas archivísticos, de infraestructura de uso administrativo, transporte y servicios administrativos									
Actividad PAC02.07.01 Selección y eliminar expedientes familiares inactivos de personas beneficiarias en las ULDS de todo el país	12000	cantidad de expedientes inactivos revisados y eliminados	0	0	0	4000	33%	Las actividades estaban programada para el 2do trimestre y la meta trimestral se cumplió	Se revisaron los expedientes del ARDS Huetar Caribe y ARDS Heredia
Actividad PAC02.07.02 Valoración de la clasificación realizada a los expedientes familiares y grupales remitidos por las ULDES para su custodia	2000	Cantidad de expedientes enviados por las ULDS valorados para custodia	0	0	0	600	30%		Se revisaron los expedientes familiares y grupales de las ARDS de Huetar Caribe, Huetar Norte y Brunca
Actividad PAC02.07.03 Traslado de expedientes considerados con valor Científico Cultural al Archivo Nacional para su resguardo	450	Cantidad de expedientes con valor científico trasladados al Archivo Nacional	0	0	0	0	0	La ejecución de esta actividad se programó para el III y VI Trimestre.	

Actividad PAC02.07.04 Iniciar el proyecto para la construcción del Edificio de San Rafael Abajo de Desamparados.	63%	Porcentaje de ejecución del proyecto	234.561.000	0	100%	51%	51%	Mediante oficio IMAS-SGSA-ASG-172-2020 del 15 de mayo se dan las razones por las cuales es más conveniente la centralización de los recursos correspondientes a la etapa de Construcción en atención a la Emergencia COVID 19	Se ejecutó la etapa de Presupuesto detallado y se canceló la de Diagnostico. Está pendiente la facturación de la etapa de Presupuesto por parte de la Contratista. De acuerdo con el cronograma actualizado, se observa ejecución en obras constructivas hasta el último trimestre, en vista de la emergencia COVID los recursos se centralizan.
Actividad PAC02.07.05 Iniciar el proyecto para la construcción de la Casa de la Rotonda	19%	Porcentaje de ejecución del proyecto	¢ 63,368,000	0	0	0	0	Mediante oficio IMAS-SGSA-ASG-172-2020 del 15 de mayo se dan las razones por las cuales es más conveniente la centralización de los recursos correspondientes a la etapa de CONSULTORIA en atención a la Emergencia COVID 19	No se ejecutarían recursos debido a que en este año se estaría realizando la etapa de formulación del Proyecto la cual no pudo realizarse el año pasado. Se remitieron oficios IMAS-SGSA-ASG-147-05-2020 y IMAS-SGSA-ASG-173-05-2020. Solicitando al Área de Desarrollo Socioproductivo elaborar el documento inicial de Formulación. Al

									introducirse nuevas actividades al cronograma y alargarse el tiempo de ejecución el avance logrado no se refleja con respecto a la meta programada que necesita ser ajustada
Actividad PAC02.07.06 Realizar la etapa constructiva del proyecto del Sistema de Evacuación de Aguas Residuales del Edificio Central.	11%	Porcentaje de ejecución del proyecto	¢216.520.000	¢91.569.550	42%	12%	12%	Se ejecuta contra avance de obra	
Actividad PAC02.07.07 Ejecutar de forma continua los contratos de seguridad que requiere la institución.	5	Cantidad de contratos de seguridad ejecutados de forma continua	¢1.858.128.260	¢637.773.782	34%	5	100%	Se ejecuta contra facturación recibida y presupuestariamente se cuentan con líneas programáticas para requerimientos imprevistos	Se recibió el servicio en forma completa y oportuna. El valor meta incluye un monto importante para imprevistos. El Valor Meta no fue suministrado en este formulario

Actividad PAC02.07.08 Ejecutar de forma continúa los contratos de los servicios de limpieza que requiere la institución.	3	Cantidad de contratos de limpieza ejecutados de forma continua	¢1.032.223.300	¢189.277.304	18%	3	100%	Se recibió el servicio en forma completa y oportuna. El valor meta incluye un monto importante para imprevistos. El Valor Meta no fue suministrado en este formulario
Actividad PAC02.07.09 Supervisión técnica en mecánica automotriz de la totalidad de la flotilla institucional.	12	Cantidad supervisiones técnicas realizadas	0	0	0%	7	58%	Se reviso el estado mecánico de los vehículos oficiales a nivel central con el fin de velar por adecuado mantenimiento y control de los activos institucionales de esta partida el 4 son vehículos híbridos como parte del seguimiento a los convenios existentes .
Actividad PAC02.07.10 Construir las instalaciones del ULDS Los Chiles para la prestación de los servicios institucionales en el territorio	80%	Porcentaje de ejecución del proyecto	¢782 872 000,00	¢0,00	0%	0%	0%	La publicación del cartel de licitación por parte de la Proveduría, se encuentra en espera ya que los recursos de este proyecto se reservaron para la atención de la Emergencia Covid-19

Actividad PAC02.07.11Ejecutar el proyecto remodelación y ampliación del Edificio del ARDS Huetar Caribe (etapas previas a la construcción)	70%	Porcentaje de ejecución del proyecto	₡55 030 000,00	₡0,00	0	0%	0%	Solo se prevé la ejecución de recursos para el pago servicios de consultoría que se estiman en 8.354.987 de los cuales ya fueron tramitados 1.975.815,00 en este trimestre. Esta factura aún está pendiente de pago, el ARDS Huetar Caribe está tramitando un nuevo pedido para cubrir este reintegro de gastos. La mayoría de los recursos para este proyecto se reservaron para la atención de la Emergencia Covid-19
Actividad PAC02.07.12Ejecutar el proyecto de construcción del edificio que albergará a la ULDES de Sarapiquí, del ARDS Heredia (etapas previas a la construcción)	78%	Porcentaje de ejecución del proyecto	₡14 820 000,00	₡0,00	0	0%	0%	El proyecto continúa detenido debido a que aún no se finaliza el proceso de inscripción del lote adicional
Actividad PAC02.07.13Ejecutar el proyecto de construcción del edificio para el Área Regional de Desarrollo Social Alajuela (etapas previas a la construcción)	23%	Porcentaje de ejecución del proyecto	₡114 087 000,00	₡0,00	0	0%	0%	La carga y liberación de la solicitud de contratación, se encuentra en espera ya que los recursos de este proyecto se reservaron para la atención

									de la Emergencia Covid-19, lo anterior impide el avance del proyecto que se mantiene en la misma etapa que en el pasado trimestre
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Información Suministrada por Servicios General

Cuadro N° 11: Cumplimiento de metas de Tecnologías de Información

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.05 Infraestructura tecnológica brindando servicios a todas las personas usuarias de la institución									
Actividad PAC02.05.01 Solicitudes de adquisición o renovación en infraestructura de plataforma tecnológica institucional.	8	Cantidad de procesos de compra de infraestructura para plataforma tecnológica adquirida.	630.518.690	-	-	-	0%	No se gestionaron solicitudes de compras debido a la reestructuración de las compras institucionales por el tema de la pandemia.	
Actividad PAC02.05.02 Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telecomunicaciones institucionales.	3	Cantidad de ARDS visitadas trimestralmente para mantenimiento preventivo y correctivo a sus equipos de telecomunicación		-	-	6	100%		60% de la meta anual, 100% de la meta semestral

		ción							
--	--	------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Información Suministrada por Tecnologías de Información

Cuadro N° 12: Cumplimiento de metas de Proveeduría Institucional

Producto	Meta	Indicador	Presupuesto asignado (Se refiere al presupuesto ajustado)	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2020	% de ejecución presupuestaria	meta ejecutada al 30 de junio	% de cumplimiento de la meta	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Principales logros obtenidos
Producto PAC 02.06 Gestión oportuna de la demanda y el uso de bienes y servicios institucionales									
Actividad PAC02.06.01 Gestionar las Solicitudes de bienes y servicios de acuerdo con los procedimientos de contratación administrativa que cumplan con los requerimientos.	90%	Porcentaje de solicitudes con procedimientos de contratación iniciados				69%	69%	Limitaciones: Algunas de las necesidades están en reserva por la situación de Emergencia que atraviesa el país, por el COVID-19, razón por la que no podría iniciarse el procedimiento de contratación administrativa	A la fecha se han recibido en el Área de Proveeduría Institucional, un total de 87 solicitudes de contratación planteadas por las unidades solicitantes (recibidas al distribuidor). De las cuales 60 solicitudes de contratación iniciaron procedimiento de contratación administrativa en razón de cumplir con los requerimientos (Guía para términos de referencia y la normativa de contratación administrativa). Del total de solicitudes de contratación gestionadas y

									recibidas en el Área de Proveeduría Institucional, se inició un total de 87 que representan el 69% de las solicitudes.
Actividad PAC02.06.02Clasificar los tipos de motivos que generan recursos en los procedimientos de contratación administrativa.	100 %	Porcentaje de avance en la clasificación de los motivos de los recursos.				100%			En el I trimestre se procedió a definir la clasificación de los tipos de motivos que generan recursos. A la fecha se cuenta con la clasificación de los recursos recibidos en el trimestre, con el objetivo de evaluar y accionar sobre el particular.
Actividad PAC02.06.03Emitir informes con recomendaciones sobre el uso y custodia de los activos institucionales para máxima su aprovechamiento.	1	Cantidad de informes por unidad con recomendaciones emitidas				0			El informe de activos institucional se presenta al final del periodo. A la fecha se mantiene el control de activos, así como los registros de movimientos de activos al día.
Actividad PAC02.06.04Resguardar el patrimonio institucional con un aseguramiento de activos	100 %	Porcentaje de activos asegurados	€143 221 100	€93 609 332	65%	100%	100%		De conformidad con la normativa interna los activos sujetos de aseguramiento se encuentran asegurados al 100%. Respecto a la ejecución presupuestaria los pagos se realizan conforme a los vencimientos de las diferentes pólizas de seguros institucionales. Actualmente se cuenta con un total de 09 pólizas con cargo al presupuesto

									Fondos IMAS.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------

Fuente: Información Suministrada por Proveduría Institucional